Miércoles 26 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época—Núm. 3,803

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 48, ANTES 46
[illegible]
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 2 00 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 » »
Por un año ...... 20 00 » »
GERENTE—RICARDO COODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Cipriano, Justina y José de Cupertino.
El tránsito de los santos mártires Cipriano y Justina, vírgen, en Nicomedia: la cuál en tiempo del emperador Diocleciano y del presidente Eutolmio, habiendo padecido muchos tormentos por Jesucristo, convirtió á la fé al mismo Cipriano, que era mago y procuraba pervertirla con sus encantamientos; y despues fueron ambos martirizados y juntamente alcanzaron la corona del martirio. Sus cuerpos los arrojaron á las fieras, y de noche los recogieron unos marineros cristianos y los llevaron á Roma: mas adelante fueron trasladados á la Basílica Constantiniana, y colocados junto al baptisterio.
San Eusebio, obispo y confesor en Polonia.
San Nilo, abad, en las cercanías de Tívoli, fundador del monasterio de Grotaferrata: varon de gran santidad.
269 dias trascurridos, faltando 96 para fin de año.
Sale el sol á las 5h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
Luna llena.

Efemérides

1513—Descubrimiento y toma de posesion del Océano Pacífico. Vasco Nuñez de Balboa, conquistador español, nacido en Jerez de los Caballeros en 1475, se espatrió muy jóven pasando á Haití, donde cultivó la tierra en el pueblo de Salvatierra, se llenó de deudas, y partió, escondiéndose en una barrica, cuando Enciso dirigió una espedicion hácia el continente. Sus talentos, y su resolucion le dieron bien pronto el primer rango en la colonia recientemente fundada en la Tierra Firme, que él trasladó á orillas del Atrato, en el golfo de Darien. A fuerza de valor y sagacidad, subyugó á los indios de esas regiones, y adquirió el conocimiento de tierras nuevas, situadas al Este y al Sud. En 1513, á la cabeza de 190 españoles (entre ellos Francisco Pizarro), se puso en marcha á través de las selvas impracticables que cubrian el país llamado Istmo de Panamá, y á pesar de los ataques de la poblacion, el 25 de Setiembre de 1513 descubrió el Océano Pacífico que él nombró mar del Sud.
Dió el nombre de San Miguel al golfo donde desembarcó, y entró en él con agua hasta la cintura, la espada en una mano y en la otra el escudo, diciendo á los Castellanos y á los Indios que ocupaban la playa: «Sed testigos de que tomo posesion de este mar para la corona de Castilla, y de que esta espada le conservará el dominio de él.» Al año siguiente regresó á su colonia de Darien, y cuando se proponia construir y equipar una flota en el mar del Sud para ir á conquistar los paises donde abundaba el oro, fué arrestado traidoramente por Pedrarias, gobernador de la Castilla de Oro, y condenado como rebelde, le mandó cortar la cabeza en 1517, á la edad de 42 años.
1815—Tratado de la Santa Alianza.
(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

La cuestion del dia

A fuer de leales, nos apresuramos á declarar, en virtud de una rectificacion que ha hecho *La Idea*, que sin la menor intencion de desfigurar los conceptos del colega, es cierto que al dar cuenta del primero de sus artículos del sábado no empleamos exactamente las mismas palabras que él empleó. Nosotros dijimos que el Director de *La Idea* declaraba que era adversario del Coronel Latorre, pero no por eso le hacia el agravio de dudar que cumpliese su palabra.—El colega nos advierte—y es verdad—que lo que él dijo fué que era adversario *del Dictador*.

Si la frase fuese otra, percibiríamos mejor la diferencia del concepto: porque en tal caso, el decir «somos adversarios del Dictador,» podria valer tanto como decir «somos adversarios de *la Dictadura*» —Pero en el caso presente no cabe esa inteligencia; porque si no significase la frase que el que la escribe es adversario de la persona que ejerce la Dictadura, no tendria sentido el añadir que sin embargo no hace á esa persona el agravio de suponerle falta á su palabra.

[illegible]

D. Meliton—Y, dicho y hecho: á continuacion publica el artículo.

En *La Tribuna* notamos cierta recrudescencia en favor de la inscripcion. [illegible]

[illegible]

Propaganda neutral

L'Eco d'Italia analiza las cuentas presentadas por la Comision del hospital italiano; y lejos de tener ninguna reparo que ponerles, juzga que demuestran el celo y la rectitud de dicha Comision. [illegible]

[illegible]

SECCION OFICIAL

[illegible]

Tablada del Este

[illegible]

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Journal du Commerce, para El Siglo)
(Conclusion)

[illegible]

mesas hechas á sus acreedores de continuar el pago del interés del oro sobre las acciones de preferencia. Siendo estas acciones directa ó indirectamente garantidas por el gobierno ruso, cerca de £ 20 millones de ellas fueron en varias ocasiones colocadas en Alemania. Si esas compañías fuesen hoy autorizadas á pagar en papel moneda, la mitad del capital se perderia.

El comercio de Inglaterra, de 1870 para acá, ha pasado por una gran transformacion. En aquel año el esceso de la importacion sobre la exportacion fué calculado en 59 millones de £, subiendo en 1876 á £ 118.378,101. Se esplica este aumento de dos modos: primero las comunicaciones mas rápidas y completas entre los diversos paises del mundo, especialmente por el uso mas general que se hace del canal de Suez, han hecho que artículos que eran enviados á Inglaterra, en camino para sus destinos, sean hoy remitidos directamente á los puntos para donde esa mercadería, en años pasados, habria sido consignada despues de pasar por la Gran Bretaña, figurando así en la tabla de nuestra exportacion, dejando á la Inglaterra únicamente el lucro de esas transacciones.

Segundo, ya no somos, como nacion, los grandes poseedores de fondos estranjeros que éramos antes de 1870. Por consecuencia disminuyeron las deudas de las naciones estranjeras para con Inglaterra, así como tambien las remesas de artículos para este pais destinados al pago del interés.

Aunque la entrada de Inglaterra haya aumentado y continúe aumentando, los escesos de la renta, aplicados antiguamente á la amortizacion de la deuda pública están disminuyendo y tenemos ahora que depender para la reduccion de esta principalmente del nuevo sistema de amortizacion.

La estacion de 1877 en Lóndres concluyó y fué pésima. Ha habido comparativamente pocos bailes, las grandes comidas escasearon; en el palacio hubo naturalmente el número usual de bailes y conciertos; en Malborough-House, sin embargo, las partidas fueron pocas; al principio, á consecuencia de la princesa de Gales y despues por causa de la enfermedad del hijo mayor del príncipe y de la princesa de Gales; las partidas de jardin disminuyeron tambien; y á no haber sido la apertura de un nuevo club, con el nombre de *Orleans*, ninguna novedad habria producido la estacion.

Esto fué debido sin duda en parte á estos tiempos críticos que obligan á la economía, y en parte á los enormes gastos que ocasionan las recepciones en Lóndres.

A este respecto uno de nuestros diarios de la moda se espresa así:

«En Paris, en Viena y en Berlin las velas, el café y los sorbetes representan todo el gasto exigido para una reunion, ademas de alguna música cuando se trata de bailar. Sin embargo, en Lóndres pasan las cosas de diferente modo. Aquí se cree necesario competir en el costo de la partidas, y á tal punto ha sido llevado esto, que es casi imposible á quien tiene menos de diez mil libras de renta dar una pequeña partida, y mucho menos un baile, que no sea mirado con desprecio.»

Una partida, á que asistieron 400 invitados, costóen una casa 386 £; un concierto en otra, 601; un baile en otra, al cual asistieron 600 personas, 498 £; y otro baile 615.

[illegible]

Italia

Génova, 25 de Agosto.

[illegible]

destructor que está asolando los departamentos del Var y de los Alpes marítimos, no ha pasado los Alpes. Es preciso que á Italia se le haga inaccesible por la parte de los Alpes helvéticos, y para esto se ha de emplear una gran vigilancia en la introduccion de todos los vegetales para plantío.

El virey de Egipto ha establecido una línea de vapores de Alejandría á Génova que permitirá á los viajeros y á las mercancías llegar á Paris y á Lóndres veinticuatro horas antes que por la via de Marsella. Ya se deja entender que el tránsito por tierra será por el monte Cénis.

El canal de Suez que es el lazo de union entre Europa y la Indo-China, sigue haciendo buen negocio. Ciento treinta y siete buques han pasado por él en el mes de Julio; de los cuales 106 eran ingleses, 9 franceses, 3 austriacos, 6 italianos, 5 alemanes, 7 holandeses y 1 español. Los productos han sido de 2.759,921 francos.

Las peregrinaciones á Roma no han cesado, pero han disminuido mucho desde el aniversario del jubileo episcopal de Su Santidad. Las ofrendas de los peregrinos esceden de diez y seis millones de francos, nueve en oro y los restantes en billetes de Banco.

Durante la semana última, no se ha hablado sino de la muerte de M. Blanc, director de los juegos de Mónaco. Con motivo de sus funerales se han contado una infinidad de anécdotas sobre las casas de juego que ha tenido en Hamburgo y en Mónaco.

M. Blanc lega una herencia de cincuenta millones de francos, y deja tres hijos y una hija casada con el príncipe de Radziville.

Hé aquí algunos aforismos de M. Blanc.

«El que ha ganado en la ruleta, está perdido.»

«El que hace quebrar una banca, habrá de hacerse saltar algun dia la tapa de los sesos.»

Cuba

Nueva York, Julio 26 de 1877.

Señor director de *La Independencia*.

Ruego á usted se sirva publicar en el próximo número de *La Independencia*, la comunicacion adjunta.

Es de usted atento servidor—*J. A. Echeverria*.

COMISION DIPLOMÁTICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA

El ministro de Ultramar, Sr. Martin de Herrera, ha declarado en el Congreso de los diputados españoles el dia 9 del actual, que el gobierno de España ha recibido proposiciones de paz y de sumision por parte de los patriotas de Cuba.

Como comisionado diplomático en el esterior de la República de Cuba, cumple á mi deber protestar contra la veracidad de la afirmacion hecha por el Sr. Ministro de Ultramar. El gobierno de la República de Cuba no ha hecho al de España, ni á ninguno de sus representantes, oficial ni confidencialmente, directa ó indirectamente, proposicion alguna de paz ó de transaccion y mucho menos con el objeto ignominioso que se indica. La inquebrantable resolucion del gobierno, del pueblo y del ejército republicano de Cuba, es continuar luchando por su libertad, y no deponer las armas, ni aceptar paz alguna con España, sin dejar asegurada completamente su absoluta independencia.

Nueva York, Julio 26 de 1877.—*J. A. Echeverria*.

La cuestion de la plata en Norte-América

(Del *Economist*)

Aunque con algunas reticencias respecto al camino que se propone seguir para preparar la vuelta á la circulacion metálica, el secretario Sherman ha presentado por completo sus ideas en la cuestion de la plata, que está ahora de nuevo en tabla.

Dice así:

«La cuestion de la plata no me da cuidado. Hay dos opiniones estremas acerca de ella. Unos quisieran que se llevase á la moneda todas las teteras y plata vieja para convertirlas en pesos y obligar á todos á recibir estos en pago de las deudas públicas privadas. Los otros demonetizarian la plata absolutamente. Ambas opiniones estremas, estoy cierto tendrán que ser abandonadas tan pronto como se discutan y pase el tiempo.

Esta es una antigua disputa que se viene suscitando periódicamente desde hace mas de dos mil años y siempre se ha zanjado por los gobiernos, lanzando á la circulacion moneda de ambos metales, y manteniendo su valor igual á una tasa fija y en limitada emision. El metal con mas valor en el mercado que el de su relacion legal, puede emitirse sin límite alguno. El metal con ménos valor en el mercado que el de su relacion legal, debe limitarse, dejando que su cantidad sea determinada por la absoluta necesidad de él.

El camino que nos está trazado es el de emitir ó sellar moneda de plata cuando sea pedida, tanto el peso ó dollar antiguo como la moneda mas pequeña, y cambiarla per papel moneda ya sean billetes ó fracciones de peso de los Estados Unidos, que se irán retirando de la circulacion.

El dollar de plata deberia ser admitido por el gobierno y declarado de pago legal en todos los casos en que se admite ahora el papel moneda. De este modo, cincuenta millones, probablemente, de dollars de plata, reemplazarian á cincuenta millones de dollars de papel. Algunos dicen que mas, otros que menos; pero esto será determinado por la demanda popular.

Este procedimiento irá acercando mas y mas al papel y á la plata al padron del oro; y con las medidas legales adoptadas ahora, todo nuestro dinero llegará á un mismo valor. Tendremos entonces el papel moneda sostenido por el crédito público y abundará la moneda de oro y plata, de modo que todo el que tiene trabajo ó productos de que disponer, pueda venderlos por dinero de una ú otra especie, y todo de igual valor. No podemos privarnos de la gran conveniencia de una ámplia circulacion de moneda de plata mantenida al nivel del oro, limitando la emision de aquella por el gobierno, á su demanda actual.»

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Galicia* entrado ayer recibimos diarios del Perú y Chile, cuyas fechas alcanzan de este último pais al 11 del corriente.

Chile

De la memoria de Guerra y Marina presentada últimamente al Congreso Nacional y que publica *La Patria*, tomamos los siguientes párrafos:

«La República se halla en posesion quieta y tranquila de dos terceras partes del estenso territorio de Arauco. En donde, hace solo quince años, no ejercia jurisdiccion alguna y dominaba la barbarie, se goza hoy de los inestimables bienes de la civilizacion y de una sociedad bien constituida. Son testimonio elocuente de ello el desarrollo cada dia mayor de la agricultura, el comercio y la industria en los departamentos de Lebu, Cañete, Mulchen, Nacimiento y Angol.

En vista de situacion tan lisongera, y con la conviccion perfecta de que el Estado se halla en el deber de no omitir esfuerzo alguno para que sus leyes imperen en su territorio y reine en todo él la paz y un órden regular, he prestado la mas preferente atencion á esta materia; y tengo la satisfaccion de poner en conocimiento del congreso los propósitos que animan al gobierno, despues de un detenido estudio, y de oir la opinion ilustrada de varios jefes del ejército y de algunas personas, cuyo juicio por sus conocimientos especiales, es digno de respeto.

Hay quienes creen que para la reduccion definitiva de la Araucanía, en el mas breve tiempo posible, deberia ser ocupada completamente, estableciéndose de una vez todos los fuertes y plazas militares que se conceptúen convenientes y empleando para su defensa y la conservacion del órden en todo el territorio, la fuerza que fuese necesaria.

Otros son de opinion que debe seguirse adelante en el plan de ocupacion iniciado en 1861 y que consiste en avanzar paulatinamente, estableciendo plazas militares y poblaciones en puntos en donde se consulte su seguridad á la vez que su futuro progreso y desarrollo.

El gobierno no ha vacilado en optar por este último medio que abona, á su juicio, consideraciones de que no es posible prescindir.

Es la primera, un deber de humanidad y de estricta justicia que consiste en evitar en lo posible la efusion de sangre. La esperiencia, y nótese que data ya de siglos, tiene comprobado que el araucano, puesto en la necesidad de abandonar violentamente su propiedad y su suelo natal, resiste aunque sea desesperadamente. Ahora bien: las consecuencias de esta resistencia son, como es notorio, la efusion de sangre, el incendio y todo género de depredaciones.

Es cierto que el resultado definitivo de la lucha no seria dudoso, atendidos los recursos actuales del país, pero los principios mas obvios de la equidad y del derecho nos aconsejan evitarla.

Ademas, de una guerra de esterminio, el pais no reportaria, al menos durante muchos años, el menor provecho.

Debemos procurar por todos los medios posibles la incorporacion de los indíjenas en los puntos ocupados y que en adelante se ocuparen. La esperiencia tambien ha demostrado que esto puede conseguirse sin gran dificultad.

El araucano no es irreducible, como algunos creen: antes bien, tienen nociones exactas, de justicia, estima mucho la buena fé, tiene una notable aficion al comercio, es hospitalario y hasta generoso.

He tenido la satisfaccion de ver personalmente que en varios de los centros de poblacion que hoy existen, y en los campos vecinos á ellos, mas de la mitad de los pobladores son indígenas. En Lumaco, punto el mas avanzado de los que ocupamos, cuya plaza militar está quince leguas mas ó menos al Sur de nuestra línea de frontera, una libra de carne de buena calidad vale, hoy dia, que la escasez aflije al pais, diez centavos, y la mayor parte de los ganados de que procede lo que se espende en el mercado son de indígenas establecidos en los alrededores y campos vecinos.

Otro hecho igualmente significativo es el de haber llegado á 400 el número de indígenas que se ha ocupado en las faenas del ferro-carril de San Rosendo á Angol.

En vista de estos antecedentes que he creido muy dignos de poner en conocimiento del congreso, no puede haber vacilacion para optar por aquel sistema de ocupacion, que siendo el mas humano y justo, es á la vez el mas provechoso para el interes bien entendido del país.

Otra consideracion no despreciable en favor de una ocupacion gradual y paulatina, es la de que no impondrá á nuestro erario gravámen alguno.

No es necesario para realizarlo aumentar el ejército en un solo soldado. Todo el costo consistirá en la construccion de las obras indispensables para echar las bases de las futuras poblaciones, lo que habrá de realizarse con notable economía. Al efecto, el gobierno ha convertido uno de nuestros batallones de línea en un cuerpo de zapadores, en que habrán de enrolarse en calidad de agregados algunos ingenieros militares del cuerpo que hoy existe y el mayor número de obreros útiles tomados de los demas cuerpos del ejército. A su cargo estará la apertura de vias de comunicacion, construccion de puentes, telégrafos, hospitales, etc.

Así esta grande obra de civilizacion y de progreso, que es á la vez una fuente de riqueza futura, no impondrá al Estado otro gravámen que una pequeña gratificacion al soldado en el dia de trabajo y el costo de los materiales de construccion.

En resúmen, puedo asegurar al congreso á este respecto, que todo lo que queda por hacer para la solucion de la gran cuestion de reduccion de la Araucanía, cuestion que data de tres siglos y que generalmente se ha creido que impondrá al pais inmensos sacrificios, solo exigirá un desembolso de 200,000 pesos y pocos años de labor asidua é inteligente y la abnegacion de que ha dado tantas pruebas y está dando actualmente nuestro reducido ejército.

En vista de las consideraciones que quedan apuntadas, el gobierno no duda que el ilustrado congreso, á quien tengo el honor de dirigirme, le prestará su apoyo, sin el cual no podria realizar sus propósitos.»

—Se descubrió en Santiago una fuerte falsificacion con ramificaciones en las provincias. Ocupándose de ese asunto dice un diario.

«Ayer el juez del crímen ocupó una parte del dia en hacer ciertas averiguaciones, porque ha recibido denuncias de que en Talca se encuentran cómplices de este crímen.

Los diarios de Santiago dan algunos detalles de esta falsificacion y nosotros por muy buen conducto hemos sabido otros.

No es solo de 30,000 pesos la suma falsificada en billetes del Banco Nacional sino de 500,000.

Parece que los falsificadores habian acordado espender toda esta suma en un solo dia y en todos los pueblos de la república, á fin de hacer un buen negocio, pero se dice que hubo una cuestioncilla entre ellos por quinientos pesos que se necesitaban para el viaje de los comisionados y esta fué la causa de que fueran denunciados.

Esta falsificacion se habia hecho hace tres ó cuatro meses; el primero que recibió uno de los billetes fué un sastre que vivia en Santiago cerca del Banco Nacional.

Este llevó el billete al mismo banco que lo conoció como falsificado y dió parte á la policía.

Desde entonces el banco tomó todas las medidas para descubrir á los autores de este crímen y se dice que lo consiguió pagando una gruesa suma á uno de los cómplices.

Los diarios de Santiago dicen que se han encontrado 30,000 pesos en billetes y agregan que se ha aprehendido á un tal Herrera y á otro dueño de casa agencia de apellido Baeza, á quienes se acusa de ser los autores de la falsificacion.

De los billetes falsificados una gran parte habian sido espendidos en el estranjero.

Se ha librado el Banco Nacional de una gran pérdida con el descubrimiento de este crímen.

Los billetes se dice que son muy parecidos á los no falsificados, razon mas para que hubieran circulado sin infundir sospechas á nadie.»

—Escriben de Vallenar.

El miércoles 29, á las 5 p. m., hubo un fuerte remezon de tierra acompañado de un formidable ruido, que por un momento nos hizo pensar si seria el precursor de algun espantoso terremoto. La repercusion del ruido parecia venir del norte.

A las 8 h. 25 m. p. m. del mismo dia 29 se dejó sentir otro brusco remezon de tierra acompañado tambien de ruido, pero no tan prolongado como el primero.

A las 9 ½ de la misma noche, se repitió otro ruido aunque sin remezon.

El primer remezon de la tarde, ha ocasionado algunas pérdidas en el comercio, aunque no de consideracion. Una parte del techo de la sala municipal se vino abajo, sepultando en sus escombros los muebles y demas menaje de dicha sala de sesiones.

En varias calles de la ciudad ha caido tambien algunas murallas y desplomádose otras.

—Se asegura, dice *El Ferro-Carril* de Santiago, que los socios de la sociedad A. Paraff y Ca. han acordado no vender ó ceder parte en el interés social, hasta nueva organizacion de la administracion de la sociedad, y que han acordado tambien algunas medidas conducentes á impedir que se llevé á cabo ningun traspaso ó venta de las partes ya enagenadas con anterioridad. El objeto de estos acuerdos, segun parece, es hacer cesar toda especulacion sobre estas acciones.

—No son poco halagüeñas las noticias que da el *Victoria* de San Bernardo en los siguientes acápites de un editorial del 22:

«El aspecto que presentan actualmente los campos, sobre todo las sementeras de trigo, es encantador y halagüeño. Do quiera que nos detengamos á contemplar con avidez un pedazo de suelo, veremos la proteccion manifiesta que ha dispensado la Providencia á los sembrados.

Los agricultores sonrien y con razon, pues todo les sale á pedir de boca. Aun cuando con los últimos temporales se creyó que los trigos sufririan por el exceso de agua caida y la falta de sol que los robusteciera y vivificara, no ha sido así, y hoy los vemos lozanos macollar y crecer en alas de la naturaleza para venir seguramente á hacer la felicidad tan deseada de Chile.»

—*La Patria* da cuenta así de un robo de que fué víctima la señora esposa del Sr. Vicuña Makenna:

«Dos brillantes de valor de mil francos cada uno en Paris, han sido robados á la señora Victoria Subercaseaux de Vicuña Mackenna.

No se sabe cuando haya sido hecho este robo.

El señor Benjamin Vicuña Mackenna y su señora solo llegaron á Santiago de Viña del Mar, el lúnes de la presente semana y solo entonces pudieron notar el robo, pues las alhajas de la señora de Vicuña Mackenna habian quedado en casa de su señora madre.

Lo que hay de curioso en este robo es que el ladron dejó engastados en los dos aretes piedras de vidrio, cortadas, imitando las facetas del brillante.

Como no hay pruebas para aprehender á los sospechosos, la señora de Vicuña Mackenna, ha tenido que resignarse á cargar este robo á la cuenta de ganancias y pérdidas.»

—Iba disminuyendo notablemente la epidemia de viruela en Valparaiso.—En el Lazareto no existian mas que 66 enfermos.

—En la pizarra de la Bolsa de Valparaiso se fijó lo siguiente dando cuenta de un siniestro marítimo:

»Las barcas británicas *Scytia* y *Rosy Horn* han recogido á su bordo la tripulacion de la fragata británica *Wasdale*, en viaje de Inglaterra para San Francisco, que tuvo una colision con la barca de la misma nacionalidad *Craig Mullen*, en viaje de San Francisco para Lóndres el dia 22 de Agosto en la latitud 55° sur longitud 79° oeste, yéndose la *Wasdale* á pique; el capitan de ésta continuó su viaje en la *Craig Mullen*.

Perú

Escriben de Lima con fecha 23 de Agosto:

«El general Bustamante ha renunciado hoy la cartera de Guerra y Marina; facilitando así á S. E. el presidente la manera de hacer cesar la anómala situacion creada por la existencia de seis ministros, cuando el gabinete no puede ser formado sino por cinco miembros.

Segun tenemos entendido, el general Bustamante regresará al Sur, donde reclama su presencia la division que existe en Arequipa.

—Han sido anoche reducidos á prision algunos caballeros, conocidamente adictos á D. Nicolás de Piérola.

Parece que el gobierno tenia de antemano noticia de que se trataba de alterar el órden; y en posesion de los hilos de la trama, seguia paso á paso á los conspiradores pierolistas; pero, sea que se le agotara la paciencia, ó que hubiera llegado el momento de las medidas de hecho, lo cierto es que anoche dejó su actitud de mero espectador, procediendo como hemos dicho, á la captura de los sospechosos.

Varias partidas de policía se encargaron de ejecutar la operacion, y en distintos lugares de la ciudad, se efectuaron las prisiones.

No sabemos hasta ahora el número exacto de los presos; pero se nos asegura que pasan de veinte.

Entre ellos hállanse los que siguen, que de la intendencia fueron trasladados al cuartel de San Francisco de Paula, donde se encuentran:

Doctor	D. Pedro José Calderon.
	« Antonio Bentin.
	« Juan M. Echenique.
Comandante	« Federico Salmon.
Coronel	« Enrique Alvizuri.
	« Manuel Ugarte, ex-empleado de hacienda.

—El coronel Juan José Beingolea fué tambien, segun se nos dice, aprehendido; pero anoche mismo se le puso en libertad.»

—En *El Comercio* de Lima encontramos la siguiente prediccion de temblores, algunos de los cuales se han efectuado ya con mas ó menos violencia.

Lima, Agosto 23 de 1877.

Señores cronistas del *Comercio*:

Aunque habia resuelto no publicar nuevamente mis cálculos sobre temblores, el anuncio de la llegada del gran astrónomo S. R. Falb me obliga á remitir á ustedes la razon de los que yo preveo y que tendrán lugar hasta fin de este año, con el objeto de que llegue á su conocimiento que no dejamos de ocuparnos en este país de tan importante fenómeno.

Si no remito á ustedes mis cálculos correspondientes á los meses anteriores, no obstante de que se han cumplido con exactitud y de que tengo testigos á quienes les he entregado una cópia desde Enero último, los que podrian declarar sobre su exactitud, es por el temor de que se me crea exagerado, sin embargo de que en años anteriores han recibido ustedes y han publicado cálculos comprendiendo un año entero.

Sin otra cosa de particular y reservándome publicar mas tarde los fundamentos de mi teoría, me repito su atento S. S. Q. B. S. M.

Solrac Sasor.

CÁLCULO SOBRE TEMBLORES

Influencia equinocial

Del 21 al 26 de Agosto—fuerte.
Del 4 al 7 « Setiembre.
Del 14 al 16 « «
Del 20 al 22 « « fuerte.
Del 2 al 6 « Octubre.
Del 18 al 22 « «

Influencia del solsticio norte

Del 29 al 30 de Octubre.
Del 5 al 6 « Noviembre.
Del 12 al 15 « «
Del 4 al 6 « Diciembre.
Del 12 al 13 « «
Del 27 al 28 « «

Bolivia

Tomamos de una correspondencia dirigida al *Comercio*:

El último vapor nos ha traido la noticia de que esta república se halla en plena crísis ministerial; y lo que es peor, por un motivo muy desagradable, que hemos visto comentado de distintos modos, muchos de ellos depresivos al decoro de ese gobierno, pero que el mas verosímil es el siguiente, que traducimos de una carta escrita en aleman, por persona caracterizada bajo el punto de vista social y comercial de aquel país.

«Con motivo del regreso de la division militar que fué á pacificar el Oriente hubo un banquete, en el que tuvo lugar un incidente desagradable, que aquí mismo se ha comentado de distintas maneras, por que Bolivia es un pais privilegiado para adulterar los hechos, siempre que ellos tengan algun punto de contacto con la política—aquí todo se mira bajo el prisma de la pasion que inspira esta única fuente de actividad social. La verdad, pues, de lo ocurrido es la siguiente: á las diez de la noche, y cuando ya nos hallábamos todos bastante animados, el doctor Oblitas, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, hombre inteligente, enérgico, y por lo mismo el blanco de general recelo, tuvo la imprudencia de pronunciar un brindis en cuyo fondo se conocia el ánimo deliberado de encomiar las virtudes cívicas del general Daza: pero cuyas palabras dieron lugar á una interpretacion falsa y depresiva; pues principió su brindis con estas palabras: la bandera tricolor solo es un trapo de tres colores cuando no cubre un pecho animado por los impulsos de la honradez, del patriotismo, de la moderacion y de la gloria.»

«Aquí fué Troya. Los militares, que en este país, mas que en otro alguno, creen que son los únicos custodios de la honra nacional, no dejaron continuar al señor Oblitas. El primero que protestó contra esa palabra fué el general Villegas, diciendo que, como militar, no podia permitir que se califique como un simple *trapo* la insignia nacional. Tras el general protestó, como es costumbre, el coronel, el teniente coronel y todos los demas jefes y oficiales, como si fuera acto de disciplina.

«En vano quiso el doctor Oblitas continuar su brindis en via de esplicacion de sus conceptos: el elemento militar ahogó su voz, y el general Daza, que tambien manifestaba algun disgusto por las palabras del señor Oblitas, tuvo que restablecer el órden, declarando que imponia silencio á todo el que pretendiera ocuparse del mismo tema. Por desgracia esto sucedió en momentos en que era el señor Oblitas el mas empeñado en hablar, con cuyo motivo le dirijió al presidente estas palabras: estas manifestaciones de marcada hostilidad me hacen comprender que soy un elemento heterogéneo en el seno del gobierno, y debo por lo mismo retirarme para no dificultar su marcha normal.

«El presidente le contestó: el señor Ministro puede decir mañana oficialmente lo que tenga por conveniente. Al dia siguiente presentó su renuncia, fundada segun me dicen, en motivos de decoro, y le fué aceptada. Hoy se marcha á Cochabamba, pero en buena armonía con el general Daza, y con los demas ministros. Aquí no se dice quien lo reemplazará.

«Esta es la verdad de lo ocurrido; pero no dudo que me divertiré con los frutos de la admirable fecundidad que aquí hay para adulterar los hechos y hacer comentarios.» Quizá usted tenga ocasion tambien de reconocerla y admirarla.

—Ahora véase lo que leemos en el diario *La Patria* de Valparaiso:

El Dr. Oblitas ha renunciado el ministerio. Ha sido nombrado jefe del gabinete el Dr. J. M. Carpio.

El supremo gobierno ha concedido á los jefes y oficiales, que han pertenecido á la division pacificadora de oriente, el ascenso del grado inmediato de sus clases, desde subteniente á teniente coronel.

El órden público queda asegurando al país una era de bienestar general.

Las elecciones parece despiertan algun entusiasmo, y es de esperar que ellas se realicen sin inconveniente.

El supremo gobierno aprueba las concesiones hechas por la prefectura del departamento, para el trasporte de carga por el ferro-carril de Antofagasta, autorizando el que libremente se conduzca por ese ferro-carril, carga y pasajeros.

—Importantes comunicaciones de plácemes ha recibido el nuevo ministro de Relaciones Esteriores, Sr. del Carpio, del cuerpo diplomático.

Hilarion Daza, presidente provisorio de la república, etc.

Considerando:

Que admitida la renuncia que ha hecho el señor Jorge Oblitas de las carteras de Gobierno y Relaciones Esteriores, es necesario proveer á su reemplazo,

Decreto:

Se nombra ministro de Gobierno y de Relaciones Esteriores, al Sr. D. José Manuel del Carpio, y ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, en su lugar, al Sr. D. Agustin Aspiazu. Mientras éste se incorpora en el gabinete, desempeñará aquel ambos ministerios.

El ministro de Hacienda é Industria queda encargado de la ejecucion de este decreto, comunicándolo á quienes corresponda y mandándolo imprimir y circular.

Dado en la ciudad de la Paz, á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos setenta y siete.—H. DAZA—Refrendado, *Manuel I. Salvatierra*.—Son conformes.—El oficial mayor, *Manuel Peñafiel*.

Ecuador

Dice *El Comercio* de Guayaquil:

En el vapor que salió hoy 17 de Agosto con direccion á Panamá, fueron embarcados los señores doctores Vicente Cuesta, dean de la iglesia catedral de Riobamba, y Manuel de la C. Hurtado, vicario general de esa diócesis.

Colombia

El vapor *Don* llegó á Colon el 5 de Agosto con procedencia de Sabanilla y Cartagena.

Corrian rumores de una revolucion inminente en el Estado de Bolívar, con su centro en Cartagena: dícese que la gente de color amenaza sublevarse y esterminar á los blancos. En Cartagena se aguardaba una fuerza de 500 hombres que debia llegar por el vapor *Alps*, el cual estaba en Sabanilla cuando zarpó de allí el *Don* el 4.

Los oficiales del *Don* tachan de defectuosa la administracion del ferro-carril de Bolívar que comunica á Barranquilla con Puerto Salgar.

Se nos han proporcionado los siguientes pormenores de un accidente que resultó de descuido en la carga de los carros en dicha via el juéves pasado 2 del corriente. El tren que partió de Barranquilla á la 1 de la tarde de aquel dia conducia una carga escepcional, pues ademas de los pasageros, la correspondencia y mas de medio millon de metálico para el *Don*, traia mercaderías para otros vapores que aguardaban en el puerto.

Hacia parte de la carga una cantidad de fustete puesto en carros completamente descubiertos, y uno de los maderos hubo de saltar y caerse entre los carros debajo de las ruedas, descarrilando varios de aquellos y destrozando la via por un trecho considerable. El carro de pasajeros se libró á milagro del peligro. Los pasajeros, la correspondencia, etc., fueron devueltos á Barranquilla, donde hubieron de quedarse hasta las siete de la mañana del dia siguiente, pues los empleados desatendieron completamente la súplica de los primeros para que la parte ilesa del tren continuase hasta el puerto aquella misma tarde, lo que habria podido arreglarse fácilmente.

El capitan Woolward, comandante del *Don*, ha dirigido al inspector general de puertos, etc., una carta en que le comunica el resultado de los estudios que practicó en la entrada del rio Magdalena en asocio de los capitanes Wallace y Whitburn el 31 de Julio.

En ella se anuncia que buques del porte de dos [illegible] 18 ó 19 piés pueden en toda época del año entrar en el rio y llegar hasta un punto opuesto á Barranquilla.

En una conversacion sostenida con el capitan Woolward, cuyos superiores conocimientos y juiciosas opiniones merecen entera confianza, nos informó que es muy probable que en adelante los vapores de carga de la compañía de la Mala [illegible]

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Setiembre 22 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los [illegible]

Real entrarán en el rio para descargar frente á Barranquilla. Esto proporcionará ventajas indudables sobre el lento y enojoso método de trasporte por el ferro-carril y mediante el empleo de lanchones, cuya ineficacia es harto notoria; y si el gobierno presta su poderoso concurso, ganará mucho el tráfico que por vía de Barranquilla se hace.

Guatemala

Léese en *La Estrella de Panamá*:

El Sr. Juan J. de la Garza, Ministro de Méjico en Guatemala, se ha ausentado de esta República para atender á diversos asuntos en su patria. Mientras dura su ausencia, quedan los archivos de la Legacion en poder del Cónsul de Méjico señor C. Luis Ortega.

El periódico oficial publica la direccion que deberá dársele al cable en proyecto entre Guatemala y Cuba ó los Estados Unidos. Será así:

De Livingston á Cayo Zapotillo:

De Cayo Zapotillo á Cozumel:

De Cozumel al Cabo San Antonio en la Isla de Cuba:

Del Cabo San Antonio á la Habana:

Por todo 450 millas ó sean 150 leguas poco mas ó menos.

Podrá ser, que dificultándose en la Isla de Cuba la aceptacion del proyecto, vaya el cable directamente á Cayo Hueso desde la Isla de Cozumel, en cuyo caso se aumentará la distancia en 150 millas (50 leguas.)

Esto último sería mas ventajoso para Guatemala, porque no haciendo escala los partes telegráficos que vengan de Europa en el cable de San Antonio ni en la Habana, llegarán mas rápidamente, pudiéndose usar en este caso de cifras en los partes telegráficos; las cuales están prohibidas en la Habana.

Costa Rica

En San José, capital de esta República, ocurrió en la madrugada del 29 de Julio un movimiento que fué inmediatamente contrarestado y no produjo trastorno del órden. A falta de otras fuentes citaremos á *El Costaricense* de 3 de Agosto, donde leemos que «un puñado de hombres, entre ellos algunos jóvenes de antecedentes turbulentos conocidos, se introdujeron en el cuartel principal, mediante la traicion del cabo de la guardia, que les abrió la puerta con una llave falsa.

Parte del grupo se encaminó directamente al dormitorio del Comandante Coronel Cordero, cuya puerta fué despedazada á machetazos, haciendo varios tiros hácia el interior de la pieza, y habrían muerto á dicho Comandante, si no hubiera sido que por una feliz casualidad, él no se encontraba en su cama. Mientras tanto, la oficialidad y la guarnicion toda pudieron ponerse en estado de defensa y, aunque se produjo una confusion, á consecuencia de haber los invasores apagado las lámparas al entrar, principiaron á hacer fuego sobre el cuerpo de guardia, lugar donde se suponía debian estar los invasores. Estos, á quienes se les habia asegurado que no habria un solo tiro, al oir las primeras descargas y á la voz de Zenon Castro, que aparecia como uno de los Jefes y quien dijo: «Somos perdidos», procuraron escaparse, muchos de ellos heridos, á consecuencia de los tiros que se dirijian al cuerpo de guardia, por donde precisamente tenian que atravesar para poder salir á la calle.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Laudatoria—El General D. Bartolomé Mitre ha dirijido la siguiente carta á un músico argentino recientemente aplaudido con motivo de una composicion suya titulada *La sombra de los muertos*:

Sr. D. Juan Gutierrez.

Mi estimado amigo:

Todo pueblo, para merecer el nombre de tal, debe poseer una viril fibra, nativa, y un músico que imprima el ritmo á su movimiento elástico.

Teníamos la *fibra*, que su hermano ha calificado poéticamente de salvage; pero nos faltaba el músico que la diese su ritmo.

Me enorgullezco como argentino, de que entre nosotros haya podido surgir un génio musical que merezca el nombre de maestro.

La historia ha demostrado cuantos siglos y cuantos millones de hombres se necesitan para producir un gran poeta, un gran pintor, un gran músico. La aparicion, pues, de un músico, en medio de dos millones de hombres, de los cuales la cuarta parte pueden considerarse como salvajes, nos demuestra que estamos en la vía del progreso.

Saludo en Vd. al maestro argentino y lo felicito por el merecido entusiasmo que su bella composicion ha despertado entre sus compatriotas, y entre todos los que aman y comprenden la belleza artística en la region armoniosa del sonido, que dilata la voz humana en los espacios.

La vida retirada que hago, y el luto que llevo, me privan del placer de asistir al espectáculo á que Vd. me invita, y del placer de ser testigo de su triunfo; pero crea Vd. que me asocio á él de todo corazon.

Con este motivo me es grato suscribirme de Vd.

Su afmo. amigo y S. S.

B. Mitre.

¿Y á mí qué me cuenta usted?—No teniendo un perdulario—ni casa donde vivir,—fuése una tarde á dormir—dentro de un confesonario; —llegóse un sexagenario—y arrodillóse con fé,—y entonando el «Yo pequé»—contó sus culpas, prolijo,—hasta que el otro le dijo—«¿y á mí, qué me cuenta usted?»

Homicidio—En las inmediaciones de Concordia (Entre-Rios) fué asesinado el peon italiano Miguel Cambilla.

Promete mucho el asesino, que se llama Celedonio Perez, pues cuenta 20 años y apenas le dió á su víctima 30 puñaladas.

En prision—Desde el viernes está preso en el Carmelo el capitan D. Martin Ainzuberro.

Dice *El Progreso* que ignora la causa.

El espíritu de contradiccion—Nada abunda tanto en la sociedad como las gentes en quienes domina el espíritu de contradiccion.

Dicho *espíritu* es como Dios, está en todas partes.

Si vá usted al teatro lo encuentra usted en el teatro; si vá á la calle en la calle; si vá al club en el club. Vamos, que á cualquiera parte donde usted llegue, puede tener la seguridad de hallarlo allí.

Como fácilmente se concibe, nunca se anticipa á manifestar una opinion, ¡qué! podría suceder que su interlocutor asintiera, y entonces ¡infeliz! se moriria el pobre de pesadumbre.

Espera traidora y alevosamente, á que en su presencia, y de una manera categórica, se declare cualquiera partidario de *esto* ó de *lo otro*, para en seguida sostener la tésis opuesta.

Si en un hermoso dia de primavera se le ocurre [illegible]

D. Francisco Esteves han obtenido permiso para visitarlo libremente durante su permanencia en el Hospital.

Segun nuestros informes no es probable que el Sr. Esteves salga en breve de dicho establecimiento, pues la enfermedad que lo aqueja no ha perdido sus caracteres alarmantes.

Bárbaro!—Leemos en el *Diario de Barcelona*:

«Un periódico de Velez-Rubio da cuenta de un hecho horrible ocurrido en el pueblo de Alcoy noches pasadas. Estaban reunidos cuatro amigos, entre los cuales figuraba uno que tenia fama de maton, el cual, con pretesto de una cuestion suscitada, mató á dos de sus compañeros de otros tantos disparos, y cortando una oreja á una de sus víctimas, se fué á comérsela con el otro compañero á una taberna, donde despues de haberla saboreado, murió de una terrible puñalada que le infirió este último.»

Un filántropo español—Entre los muchos y muy interesantes grabados y artículos contenidos en el núm. 29 de *La Ilustracion Española y Americana*, se distinguen por su naturaleza simpática los referentes á la inauguracion del Hospital Civil de Alcoy, cuyo establecimiento representa la generosidad de un hombre y la honradez de los amigos suyos ampliamente facultados para cumplir su última voluntad.

D. Agustin Oliver y Domenech dejó á los pobres de varios pueblos de su patria una gran parte de su cuantiosa fortuna, y con el resto se levantó en Barcelona el magnífico edificio de *Las Hermanitas de los pobres* y se ha fundado el hospital de Alcoy, de cuya importancia material da idea el hecho de haberse empleado nueve años en su construccion.

Ocupa una superficie de 12,000 metros cuadrados, de los cuales 3,000 están edificados y el resto sirve para jardines. La enfermería de hombres tiene capacidad para 120 camas, lo mismo que la de mujeres, correspondiendo á cada enfermo 40 metros cúbicos de espacio cerrado. Unas 400 ventanas dan acceso al aire y á la luz.

La ciudad de Alcoy rindió homenaje á la memoria del filántropo Oliver, asociándose al acto de trasladar sus restos al sepulcro construido en el Hospital y á los regocijos con motivo de la inauguracion del vasto y hermoso edificio.

Sociedad Dramática Nacional «Talía»—Cítase á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente en los salones contiguos al Teatro Cibils, á las siete de la noche, previniendo que es la segunda citacion y que en vista de la urgencia que hay en resolver los asuntos que la motivan, estos se discutirán con el número que haya presente, advirtiéndose que en la misma se sortearán las localidades.

Se recomienda la puntual asistencia.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*El Secretario.*

SOCIEDAD DRAMÁTICA NACIONAL «TALÍA»—Prevíénese á los señores socios, que ha quedado postergada la espension de las localidades, para el jueves 27 del corriente de 8 á 5 de la tarde en el local Rio Negro 177—Montevideo, Setiembre 25 de 1877—*El Secretario.*

D.ª Manuela Josefa Gorriti—En el vapor *Galicia* llegó ayer esa distinguida escritora argentina, al cabo de una larga residencia en Bolivia y el Perú.

Se dirije á Buenos Aires donde tiene familia y numerosas relaciones.

A remo—El domingo llegó al Cerro un bote con siete marineros, desertores de la fragata inglesa *Mary Robertson*, surta en la rada de Buenos Aires.

Los fugitivos partieron de aquel puerto el viernes á media noche, y durante toda la navegacion emplearon únicamente los remos.

El bote fué entregado por la Capitanía al Cónsul respectivo.

Album y medalla—Refiere un colega que en breve las viudas y menores militares le presentarán al Coronel Latorre una medalla y un album, cuyos objetos han sido costeados por suscricion.

Su significado lo esplica esta nota:

Exmo. señor:

Las que suscriben viudas y menores militares queriendo demostraros el profundo agradecimiento por el empeño puesto por vos desde que os recibisteis del Gobierno en el pago de nuestras pensiones, llegando hasta anticiparnoslas, mensualmente, cosa á que no estábamos acostumbradas pues ningun Gobierno hasta la fecha lo habia hecho, y algunos de estos dejaban siempre para el último el servicio del presupuesto de Viudas, lo que sucedia que las mas de las veces no alcanzase el dinero y quedáramos impagas; teniendo que imponernos mil privaciones y sabe Dios á costa de cuantos sacrificios hemos podido subsistir.

Por esta accion Exmo. señor, nos habeis obligado de tal modo que no podemos menos que bendecir el nombre de V. E. pues os habeis constituido en protector nuestro, es decir de ese sér débil y desvalido que se acoje bajo la proteccion de la patria y la que tiene el deber de acordársela por los servicios de nuestros causantes—Y deseando que conserveis un recuerdo como testimonio de nuestra sincera gratitud, os dedicamos este álbum y una medalla de oro, la que lleva la fecha de 25 de Agosto de 1877, aniversario de la declaratoria de nuestra Independencia, esto lo hacemos por darle un mérito mas á nuestro obsequio que esté en armonía con vuestros patrióticos sentimientos y que no dudamos sabreis apreciar recordándoos ese gran aniversario de nuestra querida patria y en cuyo dia os la debimos presentar.

Nuestra ofrenda es muy humilde comparada con la que segun nuestros deseos debíamos ofreceros, pues mereceis mucho; sin embargo, conocemos vuestra modestia, y sentimos ofenderos presentándoos una alhaja que nos costara sacrificios conseguirla. Esta, por el contrario, no nos cuesta lo mas mínimo, pues con una suscricion entre todas las señoras, la hemos adquirido, admitiendo las cantidades mas pequeñas que estuvieran en relacion con el sueldo de cada una.

Así os rogamos acepteis, Sr., esta humilde ofrenda, la que agregareis á los muchos testimonios de simpatía que en tan corto tiempo habeis sabido conquistar.

Vuestras servidoras.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo).—Buenos Aires, Setiembre 25.

Las noticias que aquí circulan de Europa alcanzan hasta el 21.

Segun telégramas de Paris, las nuevas Cámaras francesas se reunirán el 6 de Noviembre.

Con fecha 21 comunican de Viena que tuvo lugar el encuentro esperado en Biela, siendo el resultado contrario á los rusos.

Los turcos quedaron dueños del campo de batalla, habiendo habido grandes pérdidas de ambas partes.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 63.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Silva, de vino carlon averiado, Herrera Nuevo, á las 12.

Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Por los mismos, de comestibles, 25 de Agosto 68, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 27—De una casa y terreno en las inmediaciones del Miguelete y Paso de las Duranas, Escribanía de la Civil calle Cerro 173.

Pasageros

Por el vapor francés *Júpiter*, llegaron los siguientes:

Del Salto—Manuel J. Patulé.

De Concordia—Andres Bellani.

De Guaviyú—Pedro Battista.

De Paysandú—Sebastian Aesto, José P. Iemiz, Fernando Silveyra, Juan Paerano, Pedro Mano.

De Fray-Bentos—Pedro Baiteri.

De Mercedes—Juan Serres, José Carpelo.

De Buenos Aires—María Ruiz, Juana Velazco, Leopolda Cerruti, Luisa Errecart, Manuel Lesse, Luis Marques, Julio Daumas, Antonio Paglientini, Guillermo Woeldel, Martin Gimenez, Cayetano Lagari, José Chiarini, Guillermo Morico, Luis Viena, Cárlos J. Cafarot, Martin Mandia, Lorenzo Olivieri, Jacobo Boer, Guillermo Hicken, Ramon Esposa, Cárlos Schmeremberg, José Salufeni, Juan Jalaverría, Lázaro Reppetto, Jorge Willis, Abelino Martinez, Antonio Sardi, José Astie, Luis Montecheia, Cézar Fontana, José Gimenez, Paulino Albau, Juan Canepa, Antonio Dalorte.

Por el *Galicia*:

Del Callao—Lazarista.

De Valparaiso—J. Santobal, J. M. Gorrotit.

De Punta Arenas—J. Moller, C. Ramazoth.

De Arica—M. B. de Gil y familia.

Novedades Policiales—Dia 24

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Francisco Paulino, quien en la noche del 23 se trabó en pelea con otro, huyendo antes de que el hecho hubiese llegado á conocimiento de la autoridad.

Por la misma, Juan Rivero, por robo de dos quintos de billetes de lotería á Sebastian Salero, cuyos números le fueron encontrados en el forro de la gorra.

Por la 4.ª Juan Podestá, por ébrio y promover escándalo.

Por la misma, Francisco Canciano, Antonio Vegato y Juan Renero, por pelea entre ellos.

Por la misma, Domingo Cuenne, por haber dado de golpes á J. B. Lartigue, causándole algunas heridas.

Por la del Reducto, Pedro Tousant y Santiago Dupin, por penetrar en el interior de una casa con el pretexto de vender algunos pañuelos, que se supone sean robados.

Por la del Manga y Toledo, Antonio Alló, por haber dado seis monedas falsas de á un peso, en pago de algunos objetos que compró á Ramon B. Lobato.

Por la misma, Juan Monte, por ratero.

Por la de la Union se comunicó haberse presentado José Yañez exponiendo que en la noche anterior su peon Ignacio Bodegaray, le habia dado un palo en la cabeza infiriéndole una herida y huyendo acto continuo, en cuya virtud se procedió á la aprehension del mencionado Bodegaray, resultando que Yañez lo habia antes acometido armado de un machete, por lo que fueron ambos remitidos en calidad de presos.

Por la del Pantanoso fué remitido José M. Guarin, por hallarse afectado de enagenacion mental.

Por la misma se dió cuenta que en la noche del 23 fué herido el individuo Juan Chevarne en momentos que iba de la ciudad para su casa conduciendo una carreta.

El jefe de serenos remitió una hacha y un formon que fueron encontrados en la puerta de la casa calle Maldonado, núm. 215.

Por la 3.ª, Julio Silva, quien despues de haber tenido una disputa con el dueño de un almacen de la calle Maldonado, esquina Arapey, la que fué calmada por los serenos, fué á la misma calle esquina de Convencion preguntando quienes eran los serenos y vigilantes que habian intervenido en la cuestion anterior, y expresándose en términos descomedidos contra ellos se le intimó la órden de arresto, que desobedeció diciendo que á él nadie lo aprehendia y corriendo hasta la calle de Canelones á donde fué alcanzado.

Por la 4.ª, Miguel Guidia, por vago y no tener domicilio.

Han entrado 18 presos y 12 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 17 pesos, importe de 5.

Metálico

Por el *Júpiter*:

A. E. Courtin, $ 65.29; Carrau y Ca., 400; La Colecturía General, 7000; Brito, Seijo y Ca., 663; M. M. Gonzalez, 502; Fiorito y Ca., 627; Ministerio de Hacienda, 1158.39; C. F. Bally, 150.40; B. Saccarelo, 1300; P. J. Lloberas, 6688; M. Jaureguiberry, 413.07. A. Rius, 100; P. Etchebarne, 100; G. Pouyade, 600; Demarchi hnos. y Ca., 352.94; C. L. Anavitarte, 439.28; O. Triay, 882; Haurie y Zabalúa, 416.80; Vecino y Bordabehere, 400.40.

Por *Galicia*: —á A. Cibils y Ca., plata $ 11,500; El Banco de Italia (B A) 1000; J. Cibils é hijos, 22,675.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	PRIMERA CLASE Sencillo	PRIMERA CLASE Ida y vuelta	SEGUNDA CLASE Sencillo	SEGUNDA CLASE Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. hasta Durazno.
7,00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4,40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno 9.30 a. m.
De la Florida 12.45 p. m.
De San José 7,00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1,30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

MISCELÁNEA

[illegible]

se crea que yo trato de calumniarlo, la verdad es que el mundo para pobres, y para cierta clase de pobres sobre todo, no es un paraíso, ni mucho ménos. Andrés era, como suele decirse, de los que se levantan la mayor parte de los dias con veinticuatro horas mas; juzguen, pues, mis lectores cuál sería el estado de un alma toda idealismo, toda amor; ocupada en la difícil cuanto prosáica tarea de buscarse el pan nuestro cuotidiano.

No obstante, algunas veces sentándose á la orilla de su solitario lecho, con los codos sobre las rodillas y la cabeza entre las manos, esclamaba:

—¡Si tuviese alguien á quien querer con toda mi alma! ¡una mujer, un caballo, un perro siquiera!

Como no tenia un cuarto, no le era posible tener nada, ningun objeto en que satisfacer su hambre de amor. Esta se exasperó hasta el punto de que en sus crisis llegó á tomarle cariño al cuchitril donde habitaba, á los mezquinos muebles que le servian, hasta á la patrona, que era su genio del mal.

No hay que estrañarlo: Josefo refiere que durante el sitio de Jerusalem, fué tal el hambre, que las madres se comieron á sus hijos.

Un dia pudo proporcionarse un escasísimo sueldo para vivir. La noche de aquel dia cuando se retiraba á su casa, al atravesar una calle estrecha, oyó una especie de lamentos como lloros de una criatura recien nacida. No bien hubo dado algunos pasos mas, despues de oir aquellos gemidos, cuando exclamó deteniéndose:

—Diantre, ¿qué es eso?

Y tocó con la punta del pié en una cosa blanda que se movia y tornó á chillar y á quejarse.

Era uno de esos perrillos que se arrojan á la basura de pequeñuelos.

—La Providencia lo ha puesto en mi camino, dijo para sí Andrés, recogiéndole y abrigándole con el faldon de su levita, y se lo llevó á su cuchitril.

—¡Cómo es eso! refunfuñó la patrona al verle entrar con el perrillo; no nos faltaba mas que ese nuevo embeleco en casa; ahora mismo lo deja usted donde lo encontró, ó mañana busque donde acomodarse con él.

Al otro dia salió Andrés de la casa, y en el curso de dos ó tres semanas salió de otras doscientas por la misma cuestion. Pero todos esos disgustos y otros mil que es imposible detallar, los compensaba con usura la inteligencia y el cariño del perro, con el cual se distraia como con una persona en sus eternas horas de soledad y fastidio. Juntos dormian, juntos descansaban y juntos daban la vuelta á la Ronda ó se marchaban á lo largo del camino de los Carabancheles.

Tertulias, paseos, teatros, cafés, sitios donde no se permitian ó estorbaban los perros, estaban vedados para nuestro héroe, que esclamaba algunas veces con toda la efusion de su alma, y como respondiendo á las caricias del suyo:

—¡Animalito! No le falta mas que hablar.

II

Seria enfadoso esplicar cómo; pero el caso es que Andrés mejoró algo de posicion, y viéndose con algun dinero, dijo:

—¡Si yo tuviese una mujer! Pero para tener una mujer es preciso mucho; los hombres como yo, antes de elegirla, necesitan un paraíso que ofrecerle, y hacer un paraíso en Madrid, cuesta un ojo de la cara....Si pudiera comprar un caballo. ¡Un caballo! no hay animal mas noble ni mas hermoso. ¡Cómo lo habia de querer mi perro, cómo se divertirian el uno con el otro, y yo con los dos.

Una tarde fué á los toros, y antes de comenzar la funcion, dirigióse maquinalmente al corral, donde esperaban ensillados los caballos que habian de salir á la lidia.

No sé si mis lectores habrán tenido alguna vez la curiosidad de ir á verlos. Yo de mí puedo asegurarles que, sin creerme tan sensible como el protagonista de esta historia, he tenido algunas veces ganas de comprarlos todos. Tal ha sido la lástima que me ha dado de ellos.

Andrés no pudo menos que esperimentar una sensacion penosísima al encontrarse en aquel sitio. Unos, cabizbajos con la piel pegada á los huesos y la crin sucia y descompuesta, aguardaban inmóviles su turno, como si presintiesen la desastrosa muerte que habia de poner término, dentro de breves horas, á la miserable vida que arrastraban, otros, medio ciegos, buscaban olfateando el pesebre y comian, ó hiriendo el suelo con el casco y dando fuertes resoplidos, pugnaban por desasirse y huir del peligro que olfateaban con horror. Y todos aquellos animales habian sido jóvenes y hermosos. ¡Cuántas manos aristocráticas habrian acariciado sus cuellos! ¡Cuántas voces cariñosas los habrian alentado en su carrera, y ahora todo era juramentos por acá, palos por acullá y por último, la muerte, con una agonía horrible, acompañada de chanzonetas y silbidos.

—Si piensan, decia Andrés, ¿qué pensarán estos animales en el fondo de su confusa inteligencia, cuando en medio de la plaza se muerden la lengua y espiran con una contraccion espantosa? En verdad que la ingratitud del hombre es algunas veces inconcebible.

De estas reflexiones vino á sacarle la aguardentosa voz de uno de los picadores, que juraba y maldecia mientras apretaba las piernas en uno de los caballos dando con el cuento de la garrocha en la pared. El caballo no parecia del todo despreciable; por lo visto, debia de ser loco ó debia tener alguna enfermedad de muerte.

Andrés pensó en adquirirle. Costar, no debiera costar mucho; pero, ¿y mantenerlo? El picador le hundió la espuela en el ijar y se dispuso á salir; nuestro jóven vaciló un instante, y le detuvo. Como lo hizo no lo sé; pero en ménos de un cuarto de hora venció al jinete para que lo dejase, buscó al asentista, ajustó el caballo y se quedó con él.

Creo escusado decir que aquella tarde no vió los toros.

Llevóse el caballo; pero el caballo, en efecto, estaba ó parecia estar loco.

—Mucha leña en él, le dijo un inteligente.

—Poco de comer, le aconsejó un mariscal.

—El caballo seguia en sus trece—¡Bah! esclamó al fin su dueño; démosle de comer lo que quiera, y dejémosle hacer lo que le dé la gana. El caballo no era viejo, y comenzó á engordar y á ser mas dócil. Verdad que tenia sus caprichos, y que nadie podia montarlo mas que Andrés, pero decia éste:—Así no me lo pedirán prestado, y en cuanto á rarezas, ya nos iremos acostumbrando mútuamente á las que tenemos. Y llegaron á acostumbrarse de tal modo, que Andrés sabia cuando el caballo tenia ganas de hacer una cosa y cuando nó, y á este le bastaba una voz de su dueño para saltar, detenerse ó partir al escape, rápido como un huracan.

Del perro no digamos nada: llegó á familiarizarse de modo con su nuevo camarada, que ni á beber salian el uno sin el otro. Desde aquel punto cuando se perdia al escape entre una nube de polvo por el camino de Carabancheles y su perro le acompañaba saltando, y se adelantaba para tornar á buscarle, ó le dejaba para volver á seguirle, Andrés se creia el mas feliz de los hombres.

III

Pasó algun tiempo; nuestro jóven estaba rico, ó casi rico.

Un dia, despues de haber corrido mucho, se apeó fatigado junto á un árbol y se recostó á su sombra.

Era un dia de primavera, luminoso y azul, de esos en que se respira con voluptuosidad, una atmósfera tibia é impregnada de deseos, en que se oyen en las ráfagas del aire como armonías lejanas, en que los limpios horizontes se dibujan con líneas de oro, y flotan ante nuestros ojos átomos brillantes de no sé qué átomos que se semejan á formas trasparentes que nos siguen, nos rodean y nos embriagan á un tiempo de tristeza y de felicidad.

—Yo quiero mucho á estos dos seres, esclamó Andres, despues de sentarse, mientras acariciaba á su perro con una mano y con la otra le daba á su caballo un puñado de yerbas, mucho; pero todavía hay un hueco en mi corazon que no se ha llenado nunca, todavía me queda por emplear un cariño mas grande, mas santo, mas puro. Decididamente necesito una mujer.

En aquel momento pasaba por el camino una muchacha con un cántaro en la cabeza.

Andres no tenia sed, y sin embargo le pidió agua. La muchacha se detuvo para ofrecérsela y lo hizo con tanta amabilidad, que nuestro jóven comprendió perfectamente uno de los mas particulares episodios de la Biblia.

—¿Cómo te llamas? le preguntó así que hubo bebido.

—Plácida.

—¿Y en qué te ocupas?

—Soy hija de un comerciante que murió arruinado y perseguido por sus opiniones políticas. Despues de su muerte mi madre y yo nos retiramos á una aldea, donde lo pasamos bien mal, con una pension de tres reales, por todo recurso. Mi madre está enferma, y yo tengo que hacerlo todo.

—¿Y cómo no te has casado?

—No sé; en el pueblo dicen que no sirvo para trabajar, que soy muy delicada, muy señorita.

La muchacha se alejó despues de despedirse.

Mientras la miraba alejarse, Andrés permanecia en silencio; cuando la perdió de vista, dijo con la satisfaccion del que resuelve un problema:

—Esta mujer me conviene.

Montó á su caballo, y seguido de su perro se dirigió á la aldea. Pronto hizo conocimiento con la madre, y casi tan pronto se enamoró perdidamente de la hija, cuando al cabo de unos meses ésta se quedó huérfana, se casó, enamorado de su mujer, que es una de las mayores felicidades del mundo.

Casarse, y establecerse en una quinta situada en uno de los sitios mas pintorescos de su país, fué obra de algunos dias.

Cuando se vió en ella rico, con su mujer, su perro y su caballo, tuvo que restregarse los ojos, creia que soñaba. Tan feliz, tan completamente feliz era el pobre Andrés.

Gustavo A. Becquer.

(Concluirá)

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

[illegible]

Igual cosa podemos agregar en lo que respecta á cereales.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 25 de 1877.

Trigo regular, 60 rls. fanega.
Id. bueno, 66 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 10½ rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 9 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls. } con bolsa
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.
Conduccion por cuenta del comprador.
Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.
Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

DEUDAS PÚBLICAS

En esta clase de valores conocimos ayer tarde la venta de 11,000 ps. títulos de Rescate de Tierras á 28½ p% de su valor al contado.

Hoy no se ha realizado cosa alguna, ni oficial ni particularmente.

CAMBIOS

Las operaciones de cambios sobre el extrangero son insignificantes.

Los tipos, sin embargo, se mantienen firmes.

Siguen á los siguientes tipos:

Sobre Lóndres, 51 á 51¼.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes 5.36 5.37.
Buenos Aires, ¼ p. % de premio.

Despacho de Aduana

Dia—24

Ungo y ca., 12 bultos artículos de tienda.
Folle Thomas y ca., 162 tarros aceite linaza, 6 bultos sombreros, listado y paño.
Carlisle Smith y ca., 3 cajones mantas y lienzo.
Hallmann y ca., 3 cajones paño lana y algodon, casinets, corbatas de seda.
Peyramale hnos., 10 bultos perfumería, tienda y mercería surtida.
Daguerre y ca., 2 cajones camisas algodon de color.
Gabriel Bernada, 10 bultos artículos ferretería.
J. K. Theobald, 300 rollos alambre de fierro.
Shaw hnos y ca. 1 cajon hilo acarreto.
Twentyman y Ca., 6 bultos martillos de fierro y cadenas.
Ernesto Quinke, 44 cuñetes puntas de Paris y cadenas.
P. Thevenin, 30 barricas cebada fermentada.
M. Bastos y Ca., 20 cuñetes pintura, 2 id cardenillo y barniz.
V. Vallega, 2 bultos pintura con 72 tarros.
C. F. Bally y Ca., 50 cajones vidrios comunes, 7 fardos papel de imprenta, 6 cascos masilla.
G. Bonomi é hijos, 100 rollos alambre.
G. Guerra hnos. y Ca., 20 bultos loza, vidrios surtidos.
L. Bonomi y Ca., 51 bultos ferretería surtida.
Seijo y Ca., 1 cajon madrás algodon.
S. Oneto, 2 cajones manteca y fideos.
Le-Hir Barnett y Ca., 1 cajon mantas algodon.
Fels y Ca., 1 cajon casimir de lana.
Luis Bonomi y Ca., 7 bultos cabo Manila y loneta.
Trabucati y Ca., 4 bultos pintura y cadenas de fierro.
Juan Shaw y Ca., 65 kils. esterilla para asientos.
Bates Stokes y Ca., 1 cajon coco blanco.
Ernesto Quincke y Ca., 3 bultos pavas fierro, elásticos y cartuchos para 2 revolvers.
Menet y Ca., 1 cajon hilo negro de lustre.
Rosciano Corradi y Ca., 9 bultos linon, tohallas, lienzo, pañuelos, madrás.
Coltens y Dieux, 6 bultos calzado, sombreros, casimir, salchichon y percalina.
Turenne y Roig, 6 bultos estractos y brin de algodon.
Barclay y Ca., 13 bultos hilo, zaraza y frué.
Granara y Ca., 3 bultos pañuelos, cobertores y vinagre aromático.
Dumaresq Le-Bas, 9 fardos arpillera.
Vidiella y Ca., 6 bultos mercería surtida.
Proudfoot Hall y Ca., 2 cajones zarazas de color.
Menet y Ca., 4 cajones artículos de tienda.
Irisarri y Ca., 1 cajon sombreros y zapatillas, 1 cajon artículos mercería, 2 cajones zaraza, 1 cajon listado, 1 id casimir.
Rosciano Corradi y Ca., 8 cajs. artículos mercería y tienda.
C. F. Bally, 7 cajs. betines, 1 cajon oblon.
Henrichsen, 2 cajs. galletitas.
Bates Stokes, 1 bulto cotin, 1 cajon coleta.
G. C. Hoard y Ca., 4 cajs. jabon Windsor.
Francisco A. Garcia, 8 cajs. papel.
Cibils, 25 barricas, 5/2 azúcar.
Paez y Lezama, 100 cajs. coñac.
P. Thevenin, 12 bordalesas vino tinto, 11 bocoyes ajenjo.
Costa Paiva, 4 cajs. galletitas.
Broglia y Ca., 70 cajones champagne, 4 barriles vino ajerezado.
Miguel A. Favaro, 10 cascos vino italiano.
M. P. Pinto, 15 cajs. tabaco.
S. Oneto, 34 barricas yerba.
Vignale y Parma, 10 cajs. castañas.
Le Hir Barnett, 10 cajs. vino Jerez.
M. Bastos, 50 fardos tabaco.
L. Gnecco, 55 cajs. aceite.
M. Pané, 51 bordalesas vino tinto.
Luis Bonomi, 15 sacos arroz.
Risso y Schiaffino, 20 sacos nueces, 1000 canastos papas.
A. Pino, 37 tercios y 190 canastos yerba.
M. Petit, Seré y C.ª, 49 cajones mostaza, 4 barriles vino, 30 medias pipas vino tinto, 95 cajones bitter.
Talice y C.ª, 60 balas papel estraza.
De-Lisle, 11 cajones grasa de cerdo.
Dumaresq Le Bas, 6 cajones tabaco de mascar.
J. Granara, 2 barricas queso parmesano, 1 cajon salchichon, 10 id vermouth.
Tremoleras hnos., 30 pipas y 19 cuarterolas vino tinto.
M. Carrera, 45 barricas azúcar.
Cabilla y Rodriguez, 493 bultos papas.
A. Montero, 15,8 vino garnacha, 11 latas pimenton, 53 pipas y 4 medios vino tinto.
Silva é Irmao, 121 barricas yerba paraguaya.
P. Piñeyrúa, 80 pipas, 3 medias y 12 cuarterolas vino tinto.
Galli y Ca., 20 cajones coñac, 25 id. vermouth, 23 cajones bitter.
Soto y Graña, 63 cajones licor.
Risso y Schiaffino, 70 sacos arroz, 75 cjs. aceite.
S. Avegno, 350 sacos arroz.
Tremoleras hnos., 6 cajones, 28 pipas y 17 medias [illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 24

[illegible]

La Paz el 6, goleta nacional «Felicidad de Dolores,» de 43 toneladas, patron Y. Goldela y 4 de tripulacion, á J. Passano con 18 trozos algarrobo, 1600 estacones ñandubay, 300 medios postes id, 62 arbs. [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

Escojida y variada funcion para el jueves 27

A beneficio de la primera actriz cómica

JUANA RUBIO DE LARRADA

y del modesto artista MANUEL LARRADA Y CAMPOS

1.º Una lindísima sinfonía á gusto del Sr. Pretti.

2.º Estreno del drama en dos actos y en verso, arreglo de un jóven artista, denominado:

POR LA MARINA ESPAÑOLA

Dirijido por el Sr. Cortés.

3.º La comedia de *graciosa*, en un acto y prosa:

¡ES UNA MALVA!

Dirigida por el Sr. Cubas.

4.º La chispeante, festiva é ilusoria zarzuela titulada:

Buenas noches D. Simon

A las 8 en punto.

NOTA—En estudio un drama nuevo del aplaudido poeta oriental Antonio Diaz, que se titula: «Los Hijos de Danton.»

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALBANO PEREIRA

NOVEDAD DE TRABAJOS

HOY MIÉRCOLES 26

GRAN FESTIVAL

A beneficio de familia Pereira

Últimas funciones de Cendrillon

Grandes novedades ecuestres, acrobáticas, aéreas y pantomímicas elejidas entre las mejores de la compañía, concluyendo la funcion con la grande y aparatosa pantomima

CENDRILLON

por la penúltima vez, en cuya pantomima aparecerán 80 niños de ambos sexos y muchos personajes distintos.

A las 8 y media.

REMATES

Agustin Sorracco

DE MUEBLES

En su casa calle del Rincon núm. 196.

HOY Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de cantidad de muebles completamente nuevos y otros usados que estarán á la vista, por órden terminante de su dueño y ausentarse para Europa el señor don Juan Grieth, como ser lavatorios grandes y chicos, roperos diferentes, cómodas con mármol y sin él, camas matrimoniales [illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

Rossell hnos. y Romaña

[illegible]

Valdez y Piriz

[illegible]

Gregorio Ibarra, hijo

[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

[illegible]

Carballo Romaña y C.ª

[illegible]

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 26 del corriente á las 7 en punto venderemos gran cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision.

3159.s1.perm

Por el mismo

De libros, alhajas y muebles—A la una en punto.

El jueves 27, á la 1 en punto, procederemos á la venta de una completa y variada coleccion de obras de los mejores autores.

Libros en blanco, papel y libretas.

Al mismo tiempo: cantidad de alhajas de gusto y valor por órden de una de las principales joyerías.

A las 3 de la tarde: tres chapas de mármol de dos metros de largo por uno ancho y pulgada y media espesor, un escritorio jacarandá, un ropero negro, lavatorios, mesas de luz, espejos marco dorado, cuadros, etc.

3784.s26.2

Mendoza y Ucar

De mercaderías y artículos generales—En su casa calle 18 de Julio número 93.

Todos los lúnes, miércoles y viernes á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y el detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido á precios desconocidos por su escesiva baratura.

3513.s7.perm

Por el mismo

De comestibles—En su casa 25 de Agosto 68.

HOY miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite.

3761.s21.5

Por el mismo

Por inauguracion de la nueva casa importadora de legítimos vinos Jerez y San Lucar, de los señores Fernandez y Barragan. Calle Sarandí núm. 132.

El Jueves 27 del corriente, á la 1½ en punto de la tarde, se venderán á la mejor postura y al contado un estenso surtido de vinos de dicha procedencia, con el solo objeto de dar á conocer la casa, marca y calidad especial de los referidos vinos.

3769.s.25.4

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

3740.s23.4

Por el mismo

De 23 pipas vino carlon (con avería). En Herrera Nuevo.

HOY miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden del señor Agente de Seguros de Génova y en cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

23 pipas vino carlon (con avería) desembarcadas en el viaje anterior del vapor italiano «Colombia.»

3741.s.23.3

AVISOS FÚNEBRES

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

... Cabrisa Llanes, criminal; Ramirez y Pereira; Bases (e) Gonzalez y Gonzalez; Pérez y Moreira; Pirrell y Real. ...Caparro y torres; Fernandez y Charlin; Caffa y Lasala; Beisa con Saracho y Benstead. ...Figueredo con Figueredo; Manton y Fisco; Ellauri y Herrera con Bisera.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 25

...Mercantil con Quevedo; Banco Mauá y Ca. con Reyes; ...Vidal; Sra. Santos con Wilson; Banco Navia con Matos; ...con Benitez; Concurso Cirlos Marquez; Alonso con Gon... ...con Herrera y Obes; Fagiani con Fagiani y tercería; ...con Oriel con Davison; Salvador con Razetti (4); Marti... ...con el concurso Esteves; Paulier hnos. con Dominguez ...David; David con Bour y Ca; Bernat con Flores hnos; ...Filantrópica con el concurso Camino y Piñó; Concurso ...con Labadie; Oficio de la Receptoría sobre Gomez ...Robinson; Netekoven con Calcagno y otros; Pitaluga ...del Este (4); Cibot con el concurso Santos Mojica; ...Yarast; Enerich con Luis Bautista; Banco Comercial de ...con Cabal y Willans; Chiris y Ilonet; San Roman por ...de crédito; Silan con Lillejon; Behety con el concurso ...Juan Estrade por matrícula; Oficio del Juzgado de lo ...de la 1.ª seccion sobre Manuel Herrera y otro; C.ª Carlos ...Oficio del depositario Rivera sobre las casas de Zuñiga; ...Emerio con Bautista; Fern y Ca., por moratorias; Sra. ...el concurso Marquez; Marquez con el concurso Calero ...Aleman Belga con Gomez; Baud con Rovira y Medina; ...con Mauá y Ca; Acosta con Neira; Johnson con Monse... ...con Cabella; Carrasco con Aguirre (2); Oficio del Juzga... ...Departamental del Salto sobre Soller; Tezanos con el Banco ...Mendez con el concurso Esteves; Alonso con Gonzalez; José ...Oficio de la Capitanía del Puerto sobre el ...Mary Pooks; Llambí con Riera; Helguera con Garrasino.

...del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

...Delgado; Rebollo con Perez y tercería Pons; Esquivel ...Ceanogo; Trasante con señora Iturbe; Rios con Beggiani (2); ...Legarret; Barbat con Mendiburu y tercería Arroqui y ...Casperes con Molinari y tercería Vellaquiña; Cloud con ...Morrison con Prat y Ca; Piqué con Landivar; Harley con ...y Deaquí; Caremes con Sole; Oficio del Registro General ...Embargos de la 1.ª Seccion sobre Esquivel con Saracho y Be... ...Folle hnos. y Ca. con Olave.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 25

...con Bachino; Gonzalez con Buero; Castro con Magnon; ...con Castro; Carve con Freire; Maciel con Monterroso; ...con Gastelu; testamentaria Viera; Ayala con ...Mojano con Vanuet; Carrara con Olave; testamentaria Arbo...; ...con Paisse; Novoa con Palomeque; Mañel con Berdu; ...Valdez con Ocampo; Naverrete con Cabal; Ber... ...Quinteros; Diaz con Aizaga; testamentaria Imbell; Antonio ...de Carzo; Deambrosio y Deambrosio; Torregrosa con For... ...Gaspar de S. Oliveira; Lacueco con West; Santiago Caprario; ...Acosta; Regúnaga con Rodriguez; Testamentaria Mer... ...Testamentaria Lavalleja; Testamentaria Pamplillon; Testamen... ...Gomez; Testamentaria Gastelu; Rodriguez con Leiscka; ...con Gonella; Carve con Torres; Ordoñez con Puig; Fon... ...con Gomez; Testamentaria Iglesias; Marabotto con Martinez; ...con Herrera y Obes.

SEGUNDA SECCION

...Barbara Gonzalez.

Fuero Mixto

...con Irigoyen; Seres con Massetti; Pomés con Duboille; ...con Yeregui; Bentos con Frienes; Testamentaria Monte...

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 25

...con Garcia; Lasueno con Meso; Leon con Mañú; Herrera ...con del Campo, sentencia; Castro con Garrido, id; Danton ...id; Ambrosio Belando; Ferreti con Piaggio; Podestad ...Manuela Castro; Elvira M. de Marquez; Honora con ...Exhorto de Minas para una notificacion al Dr. Conde; Ga... ...Dibarbur con Suarez; Marenales con sucesion So... ...con Montani; Barthe con Aubriot; Peralta con Oral... ...con Feslai; Introini con Franco; Panedas con Bujarel; ...con Alri; Garibotto con Pons; Penso con Vilardebó; Bueno ...Santiago Gianelli, tercería; Saavedra con Saavedra; ...con Martinez; Benino con Pardiez; Garcialsen Marrape; ...con Andaber; Testamentaria Esteban Quejijo; Olivera con ...Maria de Pena; Juan A. Smith; Laventura con Lerena; Ucar ...Barreta con Arciroño; Trabalio con Trabalio; Isabel ...Ramos con Vidart; Romero con Diaz; Arraga con Willist; ...con Piso; Corsi con Corse; Astengo con Danibat; ...con Tonkinson; Teutila Rios; Loedel con Duran; Alejandri... ...Arraga; Serafina B. de Bulini; Jauge con Garcella; Testamen... ...Guerra; Scanavino con Rossi; Varela con Beuzá; Testamen... ...Carmen A. de Alvarez; Gastelon con Inchaspe; Castro con ...Federico Penme; Johnson con Manzoni oficio; Greco con ...Diesta con Lopez; Exhorto de Paysandú para una notifi... ...al Dr. Stolle; Prando con Sucesion Blanco; Testamentaria ...Codet; Testamentaria del Dr. Simon Estades; Peralta con ...Celabe con Bide; Sanguinetti con Stop.

Fuero Mixto

Garcia con Garcia.

Nicolás Lerguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los juzgados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: que D. Manuel ...cia de Zúñiga, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público, en todo el territorio de la república.—Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 23 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s23.3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Sanguinetti, para que en el término de 12 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Etchepare, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877. *José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s23.8

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez comisario del concurso Zárate, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por segunda vez á la reunion que con el objeto determinado en el artículo 1575 del Código de Comercio, tendrá lugar el 28 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores la mas puntual asistencia.—Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. s.22.6

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don ...lio de Vedia para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Podestá bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.18.10

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Cor...cho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio ...allard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Sr. Juez L. del Fuero Mixto Dr. D. Ovidio Grané por impedimento del Sr. Juez Departamental, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la testamentaria de D. Ramon Arocena, para que los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, concurran ante este Juzgado, á deducirlo en forma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Juan Prieu*, escribano público. s.23.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 8 de Octubre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173 de un terreno en el Miguelete del otro lado del Paso de las Duranas señalado en el plano respectivo con los números 83 á 90 compuesta su estension total de ...mil noventa y dos varas ocho centésimos cuadradas encerradas así: 103 metros 92 centímetros de frente al Nord Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 91 metros 87 centímetros en la línea del Nor-Oeste por donde linda con la fraccion señalada con los números 91 á 97; 93 metros 95 centímetros en la del Sud-Este sobre calle de diez y siete metros y diez y ocho centímetros de ancho y 103 metros 92 centímetros en la del fondo del Sud-Oeste tambien sobre calle de diez metros 31 centímetros de ancho tasada en todos sus ramos en la suma de ...mil *novecientos veinte y siete* pesos con dos centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Juan Pedro Castro á D. Salvador Ferrer ...Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 25 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s26.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Thiband Holaeg, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s25-5

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público, que se ha trabado embargo y ...interdiccion á un saldo de cuenta corriente, que los hermanos don Pedro y don Santiago Por... adeudan al doctor don Manuel Herrero y Obes, ...cesionario de don Pablo Zorrilla é hijo, no ...por consiguiente dicho señor Herrera, ...ninguna negociacion ni chancelacion de dicho ...sopena de nulidad, sin autorizacion de este Juzgado—Dicho embargo ha sido trabado á solicitud del apoderado de la Caja de Préstamos en los autos que sigue contra el doctor don Manuel Herrera y Obes, por cobro de pesos—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s25-10.

Por disposicion del señor Juez L. de la Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, y con fecha 19 de Julio del presente año, se ha trabado ... propiedad de D. Juan Contano: situado en el ...don en la calle de Lavalleja núm. 122 compuesta de ...metros 38 centímetros, de frente á dicha calle ...35 metros 77 centímetros próximamente al Este ...forma esquina á la calle Defensa; cuyo embargo se ha trabado en los autos que sigue doña ...Varela de Perez, sobre denuncia de obra ...y no habiendo presentado los títulos de la propiedad mencionada para poner la nota correspondiente se hace saber al público á los efectos del art. 25 de la ley de 15 de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis—Montevideo, Setiembre 19 de 1877 —*Antenor R. Pereira*, escribano público. s. 22-6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n.º 173 de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D.ª Josefa Piñeiro de Rodriguez, sita á inmediaciones del arroyo Miguelete y Paso de las Duranas; compuesto de 2 cuadras y 3920 varas cuadradas; tasada finca y terreno y algunos árboles frutales en la suma de 2716 pesos y 40 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para solventar los créditos que adeuda la mencionada testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 16 de 1877—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s.18.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Cravino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. s18.15

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á las sucesiones de D. Wenceslao Lamique, Juan Rosa Morales, Carlos Suarez, Carlos Moreira, Tomás Roldan y Martin Salaberre, para que dentro de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los herederos de D. Nicolas Roballes con D. Ceferino Bustamante, y otros sobre desalojo de un campo en el Rosario, bajo apercibimiento de nombrarles defensores de oficio. Montevideo, Agosto 24 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. s25.1mes.

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á los herederos de D. Luis Alves de Olivera para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen D. Claudio M. de Sales sobre escrituracion, eviccion y saneamiento de un campo bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. s15.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. a29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva, para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. a.18-31

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que el dia primero del entrante mes de Octubre á las puertas de este Juzgado y á la puesta del sol, se procederá á la venta en almoneda pública de un terreno compuesto de una área total de 306 metros 60 cents. cuadrados, situado en la manzana núm. 143 de la nueva ciudad calle de Médanos entre Maldonado y Durazno, de propiedad de Joao Henrique Figueiras (hijo), y para pago de un crédito procedente del cerco que se adeuda al empresario D. Miguel Bartho retasado en todos sus ramos incluso el cerco en la suma de quinientos pesos oro sellado; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877.—*Manuel Garcia Freire.* s23.7

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel Garcia Freyre.* s.19-10

Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Goñi para que por sí ó por apoderado instruido y espensado, se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le vá á entablar D. Pascual Argerich en representacion de D. Antonio Arruti, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá la causa.—Cordon, Setiembre 20 de 1877.—*Gerónimo Olloniego.* s22.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 3 del entrante á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado calle Florida número 135, se procederá á vender en pública almoneda; un terreno con lo en él edificado sito á inmediaciones de la estacion «Colon,» compuesto de veinte cuadras cuadradas, de propiedad de don Francisco Gadea y para pago de un crédito hipotecario, que adeuda á D. Hermenejildo Hauró y D. Francisco Manzoni, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil quinientos veinte y siete pesos cuatro centésimos, previniéndose á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tazacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Setiembre 24 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. s. 25-8.

Juzgado de Paz de Guadalupe

Por el presente hago saber, que habiendo trabado embargo D. Tomás Latur en la cantidad de *ciento cincuenta* pesos mas los intereses que D. Maries Pelet le es deudor, este no pueda so pena de nulidad enagenar el vale que le dió D. Estevan Gorden, por la cantidad de ciento ochenta pesos que son los que se han embargado en poder del referido Gorden. Lo que hago público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Setiembre 17 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz. s19.8

Juzgado Ordinario de la Florida

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 8 de Octubre próximo venidero, desde las cuatro de la tarde hasta la entrada del sol y á las puertas de esta oficina, de un terreno de estancia situado en la 4.ª Seccion del Departamento, compuesto de mil trescientos cincuenta y ocho cuadras ciento cinco varas cuadradas ó sean mil dos hectáreas, ocho áreas y noventa y ocho centiáreas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Pereira y linda por el norte con D. Ramon José de Sosa; por el sud, con D. Manuel Pereira de Silva y por el oeste con D. Porfirio Coito. El campo se halla tasado en la suma de siete mil ciento cincuenta pesos oro y no se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes y títulos respectivos están de manifiesto á los interesados en esta oficina.—Florida, Setiembre 22 de 1877.—*Manuel B. Barbeito*, escribano público. s.25.8.

AVISOS

Plata DESMONETIZADA—Los que suscriben la compran á los precios mas equitativos.—*Solo y Graña.*—Almacen, 25 de Agosto 76.

Sr. Luis Vigny (HIJO)—Se ruega á dicho señor pasar por la calle 25 de Mayo, n. 233, á fin de arreglar una cuenta pendiente desde largo tiempo. s20.3

JARDIN DEL SIGLO

FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

DONDE SE VENDEN PLANTAS Y SE HACEN RAMOS DE TODO GUSTO

El dueño de este establecimiento avisa al público y á su clientela, que habiéndose separado de su sócio Miguel Desalvo, desde adelante hará una gran rebaja de precio, sea en las plantas, como ramos y otros trabajos pertenecientes al jardin.

s20.1mes *Antonio Barbano.*

Batones de hilo

Hay ricos y todos bordados, cinta elástica para ligas, aros de fantasía para niñas, estractos riquísimos y aceite para el cabello ambas cosas perfumería Oriza, muñecas y otros juguetes, medallitas de nacar blancas y de colores, un rico jénero de seda de colores muy ancho á 40 cts. vara, botones de nacar muy finos, jénero de hilo para delantales, medias de color para señora notables en gustos y en clase.—Tambien sacamos azúcar molida.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

s26.4

SECCION DE

Marcas de Fábricas

Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos. y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres, solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de PÍLDORAS HOLLOWAY.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.8 *Rafael Camusso.*

SECCION DE

Marcas de Fábricas

Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que los Sres. Demarchi hnos y C.ª del comercio de esta plaza apoderados del Sr. Tomás Holloway de Lóndres solicitan el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio para sus medicamentos conocidos con el nombre de UNGUENTO HOLLOWAY.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.8 *Rafael Camusso.*

SECCION DE TRASFERENCIAS

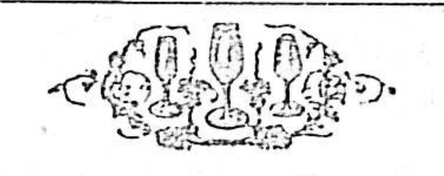
Y SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA

Deuda Franco-Inglesa

Desde el 1.º del entrante, se pagarán los intereses de la referida deuda, correspondientes al 29.º semestre.

Montevideo, Setiembre 25 de 1877.

s26.5 *J. L. Cuestas*, contador-tesorero.



J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA DE LEJÍTIMOS VINOS

JEREZ Y SANLUCAR

152—Calle Sarandí—152

Fernandez y Barragan.

s26.1mes.dp.

JUGUETES

Por mayor y menor encontrarán en el Bazar de Andalucía, calle Sarandí, 385, todo cuanto pertenece al ramo de juguetería, desde lo mas ordinario hasta lo mas fino.

ÓPTICA

Barómetros, termómetros, microscopios, anteojos de larga vista, gemelos de teatro, marina y campaña, anteojos y pencenez de acero, carey, plata y oro con cristales de roca, panoramas de salon, estereóscopos, vistas de todas las ciudades, monumentos y paisajes de Europa y América y todo lo concerniente al ramo, se vende por mayor y menor en el Bazar de Andalucía.

385—SARANDI—385

s14.1mes

DIRECCION DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la esperiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:

1.º La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.

2.º La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal, será de sistema inglés de doce pulgadas de diámetro.

3.º Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

4.º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

Vilaza, Director.

s19.10 *Luis Pozzo*, Secretario.

Gran Bazar de calzado

304—CALLE 25 DE MAYO—304

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 228

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Rastelli.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 185, 187 Y 190

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* s14.perm

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Berro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de calle (cada hoja).

A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior.

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

ANISADOS

Fábrica Nacional de Anisados de Aguardiente

DE 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

QUEGUAY, 126 Y 128

Montevideo

—NOTA IMPORTANTE—Estos licores analizados por la Junta de Higiene Pública de la Capital, han merecido los mejores elojios de cuantos se conocen hasta el dia; además de sus delicados y embriagantes aromas, se encuentran en ellos propiedades higiénicas y digestivas incomparables con ninguno de los anisados conocidos hasta el dia.

Los precios á que pienso vender serán convencionales; previniendo á los almaceneros en general no encontrarán anisados competentes ni en clase ni precio en ninguna otra parte.

s23.perm *R. Penadés.*

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 217

s1º-1año-3ªpj

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

Fracciones de cinco (5) francos.

2	francos	0.38
1	idem	0.19
0.50	idem	0.09

y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.

Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.

s. 5-1mes. *J. Coffre y Ed. Fermepin.*



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

CLXXXII

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Tran-via de la Union

Autorizado por la Asamblea General en su sesion fecha 27 de Julio ppdo. el Directorio llama á propuestas para la colocacion de diez mil pesos en obligaciones de $ 100 oro cada una devengando 9 p.% de interés y 5 p.% de amortizacion anual.

Las propuestas serán abiertas en la oficina de la Compañía, calle Solís 53, el dia 28 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados. En la misma oficina se encuentra la fórmula en que deben ser presentadas las propuestas.

Serán aceptadas en todo ó en parte las propuestas mas ventajosas para la compañía, siendo el tipo mínimo el de 90 p.%.

Montevideo, Setiembre 21 de 1877.

s21.6 *El Secretario.*

Tran-via de la Union

Llámase á propuestas para la renovacion de la línea por el sistema Muir desde la calle Sierra en el Cordon hasta la estacion en Maroña, dando la empresa el material de fierro. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 1.º de Octubre á las 2 de la tarde en la Oficina de la Empresa calle Solís número 53 altos: Los interesados pueden pasar á la misma oficina á imponerse del pliego de condiciones de 12 á 1 de la tarde.

La compañía aceptará la propuesta que encuentre mas ventajosa reservándose el derecho de rechazar todas.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

s21.6 *El Secretario.*

ESTAMPILLAS	UN PESO — MATE Y C.ª	LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA

s8.15

DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido

CXXXIX *Saverio San Juan.*

CASINO ESPAÑOL

La Comision Directiva del «Casino Español» avisa á todos los que pretendan ingresar á dicho Casino como sócios fundadores, que la lista se cierra el dia 30 del corriente.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1877.

s25.6 *El Secretario.*

J. G. Previtali y C.ª

Han trasladado su casa de Remate y comisiones á la calle de Zavala número 117 entre Rincon y 25 de Mayo. s25-8.

SECRETARÍA DE LA

Direccion de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 24 de 1877.

Se llama á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la Escuela Pública de varones establecida en el pueblo de Rivera (Tacuarembó), cuyo acto se celebrará el 1.º de Octubre próximo á las ocho de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta las 4 de la tarde del dia del concurso.

s25-3. *El Secretario General.*

CARRERAS NACIONALES

CIRCO ITUZAINGÓ

Para el domingo 30 de Setiembre de 1877

PROGRAMA

1.ª CARRERA — A LA 1 DE LA TARDE

CARRERA CRIOLLA—Una vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad.—Entrada, 30 $.—Premio, 200 $.

1.º Tomas	—Yak	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta punzó y blanca	—Gorra punzó
2.º J. Gippes	—Chambon	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta morada	—Gorra negra
3.º J. Mollins	—Mulita	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta celeste y blanco	—Gorra celeste y blanco

2.ª CARRERA — A LA 1½ DE LA TARDE

CARRERA ORIENTAL.—Media vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.

1.º J. Gutierrez	—Republicano	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
2.º S. Capdehurat	—Estrella	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta punzó	—Gorra blanco y azul
3.º M. Mussio	—Maula	—Blanco	—140 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste

3.ª CARRERA — A LAS 2

CARRERA URUGUAY—Una vuelta.—Para caballos criollos sin reserva.—Entrada, 40 $.—Premio, 300 $.

1.º S. Milhas	—Arganero	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta punzó	—Gorra azul y blanco
2.º I. Riestra	—Taimado	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
3.º D. Velazquez	—Fearles	—Tordillo	—121 libs.	—Chaqueta violeta	—Gorra violeta

4.ª CARRERA — Á LAS 2½

CARRERA VELOCIDAD—Media vuelta.—Entrada, 60 $.—Premio, 400 $.

1.º M. Llambi	—Mangora	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
2.º H. Areco	—Zéfiro	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferino
3.º M. M. Aguiar	—Remington	—Picazo	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra

5.ª CARRERA — A LAS 3½

CARRERA AFICIONADOS—Media vuelta.—Para caballos criollos que nunca hayan corrido en ninguna carrera.—Entrada, 30 $.—Premio, 150 $.

1.º S. Morales	—Aventurero	—Tordillo	—150 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
2.º J. Nogueira	—Altanero	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta plomo	—Gorra plomo
3.º J. Carrara	—Pelado	—Zaino	—150 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
4.º J. J. Martinez	—Cimarron	—Moro	—150 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferino

6.ª CARRERA — A LAS 4½

CARRERA ESTÍMULO—Una vuelta—Para caballos criollos—Entrada, 30 $ — Premio, 100 $ y una rica copa de plata.

E. Martinez	—Tren del Norte	—Rosillo	—140 libs.	—Chaqueta solferino	—Gorra solferino
H. Areco	—Tren del Centro	—Oscuro	—140 libs.	—Chaqueta negra	—Gorra negra
D. Velasquez	—Tren del Este	—Bayo	—140 libs.	—Chaqueta violeta	—Gorra violeta
E. Courtin	—Falua	—Tordillo	—140 libs.	—Chaqueta celeste	—Gorra celeste
M. M. Aguiar	—Potrero Piris	—Malacara	—140 libs.	—Chaqueta plomo	—Gorra plomo
J. C. Mollins	—Yaguarí	—Malacara	—140 libs.	—Chaqueta celeste y blanco	—Gorra celeste y blanco

s25.6

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. o/o de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia.

s16.1 mes 3ª páj

FÁBRICA DE TABACOS

LA INDUSTRIAL

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

USINA A VAPOR, CALLE DE SOLIS, NUM. 2

En este establecimiento se hallarán los mejores productos y útiles del ramo, en condiciones económicas inmejorables para el consumidor.

Forman parte del surtido:

Tabaco negro en cuerda y picado latas de 1, ½ y ¼ arroba y de 1 libra; picadura, Virginia, Bahía, Rio Grande y Habana, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; Hebra (vulgo peluquilla) tabaco llamado francés, tres clases, suelto y paquetes; Cigarrillos brasileros, regalías (papel hilo y tabaco) en latas y sueltos; Papel cortado y en resma, chala y plomo para cigarrillos. Para la capital y campaña habrá siempre prontos los selectos cigarrillos **Patriotas** con melaza y sin ella.

Para los pedidos, en la misma fábrica ó en sus depósitos, calle 25 de Agosto, núm. 98, y calle 25 de Mayo, núm. 498, esquina Ciudadela.

CLXXX *Onofre Triay y C.ª*

DIRECCION DE SALUBRIDAD

EDICTO

Con autorizacion superior y desde esta fecha se pone en vigencia el edicto publicado en Setiembre de 1875 sobre remocion de hornos de ladrillo el que con las modificaciones acordadas resulta del modo siguiente:

1.º En el término de seis meses contados desde la fecha serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillo fuera de los límites demarcados para los establecimientos insalubres, que son: «del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Sobera al Paso de la Arena, de este punto al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora y de aquí una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.

2.º Los hornos de ladrillo establecidos en el Cerro no quedan comprendidos en esta disposicion.

3.º Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de *mil* pesos sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.

4.º La Inspeccion de Salubridad notificará personalmente á cada interesado la presente disposicion haciéndolo firmar en el espediente original.

5.º Los empleados de esta Comision quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo. Setiembre 18 de 1877.

José M. Vilaza, Director.

s19.10 *Luis Posso*, Secretario.

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

sg.19.6m.3ªpáj

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Con la debida autorizacion, llámase á propuestas para la provision de 5,000 **carradas** de piedra dura y compacta, apropósito por su calidad y volúmen para hacer adoquines.

Las propuestas se recibirán en esta oficina acompañadas de la muestra de la piedra que se ofrezca y espresando la cantera de donde se estraiga, desde el dia de la fecha hasta el miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, pasada cuya hora ya no serán admitidas.

La carrada de piedra será equivalente á 634 decímetros cúbicos ó sea una vara cúbica, debiendo tener los carros que la conduzcan capacidad suficiente para contenerla á fin de señalar esta medida en los mismos, sin perjuicio de rectificarse cuantas veces se considere necesario.

En las propuestas que se formulen se incluirá con el valor de la piedra el flete de su conduccion hasta el Taller Nacional, al de la calle del Yi, donde se depositará.

El transporte á este punto no bajará diariamente de 70 á 80 carradas.

Para que la piedra sea de recibo, á mas de las condiciones de buena calidad requeridas, deberá tener las dimensiones regulares y convenientes para la elaboracion de adoquines, rechazándose las que por su pequeñez ó falta de proporcion resulten inadecuadas para tal trabajo.

El pago se verificará quincenalmente y en presencia de los vales que acrediten el número de carradas entregadas, espedidos por el Jefe del Taller Nacional, siempre que se encuentren conformes á lo estipulado, con el derecho en caso contrario de rehusar el justificativo que se indica.

La Comision se reserva pedir las garantías que juzgue bastantes al fiel cumplimiento de lo convenido.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.

s20.6 *La Secretaría.*

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas.—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é Inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.º Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante la Comisaría General de Guerra.—2.º Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.º Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.º En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.º Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez.*—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, dese publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios.* s19.15

DÁTILES DÁTILES DÁTILES

FRESCOS RECIEN RECIBIDOS EN EL

BAZAR DE LA CHINA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA Á LA CALLE DE CÁMARAS

CLXXXIII.3ªpáj

Bramante Corona

Los abajo firmados avisan al comercio que han registrado en la oficina de «Marcas de Fábrica y Comercio,» su bien acreditada marca de BRAMANTE CORONA, y llaman espresamente su atencion sobre las disposiciones penales del Decreto Ley de Marzo 1.º del corriente año, con respecto á «los que falsifiquen «ó adulteren de cualquier manera una marca, y «que vendan, pongan en venta, se presten á vender «ó á circular artículos con marca falsificada, ó «fraudulentamente aplicada.»

Tambien advierten al público, que no se dejen engañar con las varias imitaciones de la marca que se han introducido desde algun tiempo.

BRAMANTE CORONA, ÚNICA LEGÍTIMA, lleva la firma de *Barclay Campbell y C.ª*

Montevideo, Setiembre 18 de 1877. s21.5

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar ...	[illegible]	Capital realizado	$ 1.200,000.00
...ses deudores	[illegible]	...acreedores	2.303,238.29
Caja.—Existencia en efectivo		Diversos acreedores	418,136.30
Id.—Moneda ...	1.103,733.06	Emision en circulacion	988,404.93
...	415,128.26		
	$ 4.714,079.33		$ 4.714,079.33

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—*J. S. Weldon*, Gerente. V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Oculista Calle Colonia 146.—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan A. Rouzo

Saldrá el 21 de Octubre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles . . .	« 163	« 125	« 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *H. Llamas y C.ª*

Compañía DEL

PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES ENTRE

EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia	SETIEMBRE	25
Potosí	OCTUBRE	10
Sorata	Id.	24

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Iberia.	OCTUBRE	3
Illimani.	Id.	18

PARA

ESPAÑA Y FRANCIA

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Cordillera

OCTUBRE 21

Directamente para

Vigo

Carril

Coruña

y Burdeos

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga.

Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor **Rio de la Plata**, todos los LUNES.

Id. **Montevideo**, todos los VIERNES.

Id. **Villa del Salto**,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXXIX

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 5, 12 y 25 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 5 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las ... de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO

DAKAR — LISBOA

Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 121)

El Gerente, ...

LXXXIII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los MIÉRCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes:

51 — ZAVALA — 51

CXIV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Una persona formal que tiene doce años de servicios en el comercio, pudiendo dar de sí los mejores informes, desearía colocarse en alguna casa, sea como dependiente ó tenedor de libros, ó una y otra cosa.—Interesándose dejarán una esquela con las iniciales P. D. S. D.—Juncal 217, Esquina plaza Independencia. s.25.8

Al comercio El que suscribe ha vendido con esta fecha á Rosatria y D. Luis Briotil, las existencias del depósito de fideos que tenía en la calle de Paysandú núm. 45. Los que tengan cuentas contra el mismo, deben presentarlas en el plazo de tres dias, pasado el cual, los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 24 de 1877.—*Francisco Magnano.* s. 25-3

Al comercio El abajo firmado cita á sus acreedores para una reunion general que tendrá lugar en su casa el dia 27 del corriente, con el objeto de someterles el estado de su negocio.—Santa Lucía, Setiembre 24 de 1877.—*Luis Boggio.* s25.3.

Aviso al comercio que la sociedad que giraba en la fábrica de picadura de tabaco en la calle Ciudadela número 55, con el nombre de Crespo y C.ª, se ha disuelto estableciéndose con el mismo ramo en la calle de Paysandú núm. 12 con el nombre de Antonio Carro el que suscribe, lo que participa al público y á sus conocidos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1877. — *Antonio Carro.* s23.6

Al comercio Desde la presente fecha queda de comun acuerdo separado del negocio «Restaurant 8 de Octubre,» el socio D. Francisco Alcardi, quedando á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento el que suscribe. — Montevideo, Setiembre 20 de 1877. —*Andrés Casaglia.* s23.3

A la gente TRABAJADORA—En el conventillo de la calle de Isla de Flores número 52 adentro del patio, se venden 6 piezas con los números 24, 25 y 27, los cuales se venden baratos por ausentarse su dueño del país, para tratar en las mismas á cualquier hora del dia. s22.10

Al comercio Participo al comercio en general que he comprado las existencias de la casa de menudeo denominada «La Blanqueada» á D. Andrés Señora. El que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de ocho dias, pasado los cuales no será atendido. — Montevideo, Setiembre 21 de 1877. —*Manuel García Vila.* — *Andrés Señora.* s22.4

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que en la frontera del Chuy giraba bajo la razon social de Pepre Seijo y Ca., en adelante proseguirá dicha casa bajo la sola responsabilidad y nombre del que firma.—Montevideo, 19 Setiembre de 1877.—*Leon Ventura*, sucesor de Pepre Seijo y compañía. s21-6

Armazon Se vende uno con sus correspondientes vidrieras muy elegante y todo nuevo, que sirva para cualquier ramo de negocio, por poco dinero, ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Al comercio La barraca de frutos del país y comisiones que hasta la fecha giraba bajo mi nombre, entra en liquidacion á cargo de Felipe Francisco Sanchez, y continuará los negocios con la razon F. F. Sanchez y C.ª—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*Juan D. Jackson.*—*F. F. Sanchez y C.ª* s13 15

¡Atencion! Con ventajas y garantias para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, antes 217, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. ag.28.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por palitos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. CLXXII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO. — A todas las personas amantes del sistema del agua fria, se les advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 21, hay baños tan baratos que no lo pueden ser mas, pues solo se hace pagar 8 $ al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—Se previene á los señores Accionistas del ex-Banco Italiano puedan pasar á recoger ... de la Comision Liquidadora.—Calle de Buenos Aires núm. 275 de 11 á 2.—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—*La Comision.* s.8-15

Contra-aviso Participo al público y á mis amigos que el aviso inserto en *El Siglo* núm. 3,801 por D. Antonio Carro ... s25.6

Cocinera Que pueda dar informes de su conducta, para poca familia, se precisa una en la calle 25 de Mayo núm. 385 (altos). s25-3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamas, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, amas de leche, costureras, modistas, amas de llave con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisan jardineros, así como dos mucamas vascas francesas que sepan planchar.—Calle Juncal n. 118. s23.4

Conformateur SOMBREREROS—Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir á la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Carruages Volantes, coches, breks, tilburis y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra núm. 100, Aguada. s13.1 mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» nueva composicion sin peligro para los otros animales, dicha composicion los obliga á morir fuera de sus cuevas; depósito mercado Central puerta calle Soriano, mercado de la Aduana puesto frente á la fuente, donde se encuentra la afamada «Serralina» para componer porcelana, cristal, vidrio, etc.; de una resistencia de 240 kilos; el agua no despega, depósito tambien en la Union almacen ferretería 87 y 89. a2-1mes

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 11; entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 145. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda clase á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo su cuidado. CXC

Cárlos María de Pena / Teófilo Eugenio Diaz ABOGADOS — MISIONES, 213 CLXXV

Cándido Rovido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 150.

Cárlos A. Lorena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Direccion DE CEMENTERIOS—Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, ... —El Secretario. s25-25

Doctores J. y R. Roldan médicos cirujanos de las Universidades de la Habana, Lusitana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades ... por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tisis incipiente etc.—Hotel Paris, calle de 25 de Mayo núm. 200. s19-1mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan.—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones.—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo.—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos.—Montevideo, Agosto 22 de 1877.—*El Secretario.* ag.23 3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatigas), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica; munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 30, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante El que suscribe pone en conocimiento del público y particularmente en el de las diferentes sociedades dramáticas de aficionados, que habiendo contratado el «Teatro Circo Colon» situado en la plaza titulada de Cagancha y existiendo en él variados y completos juegos de decoraciones y demás útiles de teatro, lo ofrece con condiciones ventajosas á las personas que se interesen en dar cualquier clase de espectáculo.—Para tratar y adquirir mas conocimientos, verse con el contratista, calle Sarandí núm. 88 ó en el mismo teatro de 8 á 10 de la mañana, ó de 2 á 6 de la tarde.—*E. Alsina.*
NOTA—Hasta que no llegue la próxima temporada de los bailes carnavalescos, se darán mensualmente dos bailes, teniendo lugar el 1.° el domingo 30 del corriente. s. 25-6

Jaboneria Y VELERIA—Se vende por ausentarse su dueño del país. Para mayor informes ocurrir á J. Dumoulin, calle del 25 de Mayo núm. 181. s25-3

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. CXIV

Luis de Giovanni Especialista en *Strefopodia*, cura los pies torcidos de nacimiento y de causas adquiridas.—Calle Florida, n. 132. s25.15

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Matrimonio sin hijos con buenas recomendaciones: se ofrece uno tanto para la ciudad como para la campaña, el marido para mucamo, cocinero, portero ó mozo de comedor y la mujer para planchar, lavar, cocinar ó mucama, calle Alzaibar, núm. 65. s25 3

Muy barata Se vende una casita en el pueblo de las Piedras con un cuarto de manzana de terreno con árboles y plantas de jardin. Para tratar, Andes, 308. s14.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Repartidor Uno muy inteligente, y que puede dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados un índice general de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de órdenes ... Ocurrir á la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. s19

Se vende el acreditado almacen de comestibles al menudeo denominado almacen de Ituzaingo, sito calle de Ituzaingo n. 175, al lado del hotel de las Pirámides. Para tratar, ocúrrase calle Colon n. 93. s22.8

Se vende por ausentarse su dueño del país, la mitad de la casa de altos, situada en la mejor posicion del pueblo de San José, conocida por el muy acreditado «Hotel Francés», lindando con las calles Sarandí y San José. ... para tratar ocurrir en San José en la misma casa, y en Montevideo calle de San José, n. 3.—*L. Carrasquet.* s21.1mes

Seccion de Marcas DE FABRICAS DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley del 1.° de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio, se avisa al público que los señores ... han solicitado el registro de propiedad de la marca de Fábrica para chocolate denominada: «La Coruñesa Gran Elaboracion de Chocolate ...» ... —Montevideo, Setiembre 20 de 1877.—*Rafael Caballero.* s21.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SOMBRERERIA
POR MAYOR Y MENOR
MARIO CLAVEL
Sarandí, 363 (entre Cerro y Cámaras)
s19.1mes

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. » (*Anuario de terapéutica* del profesor Bouchardat.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. » (*Diccionario de medicina* del profesor Fabre.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbesele en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. » (*Tratado de farmacia* del profesor Soubeiran.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

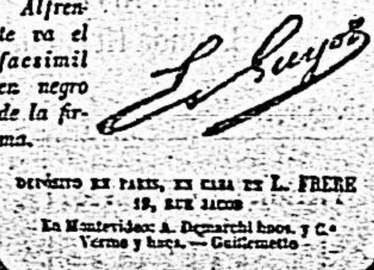
BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 fr 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en* cuatro colores.

Al frente va el facsímil en negro de la firma.



DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1			5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11.10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la aparadero situado en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. LXV

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET
CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Neuralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre contínua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*
Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.
EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.
Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Cadet L. Bordagorry, en Tacuarembó. a29.1mes

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS
Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e Inalterabilidad
CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
AYUDAN á la formacion de las jóvenes,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.
Blancard, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris
Depósitos: Demarchi y C.ª, Hammer y Hermana, A. Heine, Guillermo Muller.

Flores Barométricas

La alta novedad que acaba de aparecer en Paris son unas bonitas flores que reemplazan á los barómetros apareciendo color rosa cuando llueve, violeta en variable y azules en buen tiempo.
Estas se acaban de recibir en el Bazar de Andalucía calle Sarandí 385: su reducido precio proporciona á todas las clases el tener un barómetro en casa, que ademas de lo útil es un adorno elegante para encima de mesa.
385 SARANDÍ 385
s14

SECRETARIA DE LA Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.
Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.
s8.15 *El Secretario General.*



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS.
1ras Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA 1867 1868 1872 1873 1876
por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, — GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO,—PITUITAS,—VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DISENTERIAS *y otros desórdenes de la Digestion.*
BAJO LA FORMA DE
POLVOS... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR...... de Pepsina BOUDAULT
VINO........ de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
Paris, Hottot-Boudault, 7, Avenue Victoria
Buenos-Ayres, Montevideo, Rosario: DEMARCHI, y en las principales farmacias.

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

El Dr. Ortega vacunará los martes y viernes á las tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.
Los lunes y jueves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.
Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.
Montevideo, Julio 17 de 1877.
jl18-perm *La Administracion.*

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS — NO MAS FUEGO — 30 AÑOS DE EXITO
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Molestas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar llaga ni caida de pelo, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia.— La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª



Este ACEITE es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*
Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la ASTMA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, las BRONQUITIS, los RESFRIADOS, los CATARROS, la TISIS, la DIATESIS y LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS, etc., etc.
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
Depósito general en *Paris*, Dr DUCOUX, 209, rue Saint-Denis.
Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO
Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova
Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.
Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.
Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.
Belgica
Amberes.
Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.
Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife
Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales
Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcia. Vivero. Zaragoza.
Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.
Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.
Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England
Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.
Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Liverno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.
Portugal
Lisboa. Oporto.
Perú
Callao. Lima.
CIIII

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA
CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *extenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes*, *paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aquí algunas pruebas:
• Este vino es el tonico analeptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina. » Doctor Denor.
• Para devolver el apetito, reparar las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina.—Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiodico por excelencia. » Doctor Benvenuti, profesor.
• Sería dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que viven *bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *hygiénica*, *fortificante*, que daría la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir a la *insalubridad* de *aquellos climas*, para preservar de las *disenterias*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros. — Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, *place Vendôme.* — En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Establecimiento Italo-americano
DE
PEDRO BROGLIA Y C.

Esta antigua y acreditada fábrica de licores, refrescos, aguas minerales, vinagre etc., avisa al comercio en general y á sus clientes en particular, que á empezar del 1.° de Setiembre próximo hará grande rebaja sobre sus artículos, tanto elaborados en la casa como estranjeros, segun detalle abajo expresado.

Ajenjo	docena	$ 6.50	Ginebra frasquera			Schnapps	cajon
Anis	litro	0.20	grande	cajon	$ 6.50	Vino blanco San-	
Anisette Bordeaux	docena	4.00	Kirch	docena	5.00	terno	litro
Bitter	»	5.00	Licore di Giandnia	»	4.00	Id. Vermouth	docena
Id. Boonekamp	cajon	11.50	Licor surtido ord.°	»	2.00	Id. id. francés	»
Banana	docena	4 00				Id. Asti	cajon
Coñac 1.°	»	7.00	Licores finos dulces			Id. Marsala	»
Id. 2.°	»	5 00				Id. Madera	»
Id. francés	»	2.80	Crema de Canela			Id. Bordeaux	»
Id. Bisquit Dubou-			Id. Rosa			Id. Champagne	canast°
ché	galon	2.00	Id. Clavos			Id. Seco	litro
Id. francés	»	1.20	Id. Vanilla			Id. Jerez	cajon
Curaçao	docena	7 00	Id. Menta			Id. Oporto	»
Chartreuse	»	7.00	Id. Piperita	docena	4.00	Id. de Coca	docena
Chery-cordial	»	3.00	Id. Naranja			Refrescos	
Cominillo	»	4.00	Id. Limon				
Caña Habana	litro	0.20	Id. Anis			Tamarindo	docena
Id. Pareguaya	damaj°	4.00	Id. Almendras			Zarzaparrilla	»
Id. id.	docena	4.00	Id. Café			Horchata	
Estracto de Erbe	»	6.00	Melange	»	5.00	Grosella	»
Elixir Quina	»	6.00	Mistra Brescia	»	4.50	Goma	
Fernet	»	6.00	Marras.° de Zara	»	4.50	Limonada	»
Garibaldi	»	4 00	Menta (verdolino)	»	3.50	Naranjada	»
Guindado	litro	0.20	Punch Inglés	»	4.50	Soda Inglesa	»
Grappa	»	0.36	Rhum	»	5.00	Gaseosa	»
Ginebra	damaj°	1.80	Raspail	»	7.00	Vinagre en cascos	litro

Confiada la casa de ser favorecida como siempre por sus marchantes, avisa á todos los que no hayan recibido la presente nota de precios corrientes quieran dirijirse á la misma para obtener copias originales.
MONTEVIDEO — Calle de las Piedras, núms. 332, 334, 336, 338 y 340
ag18.20.dp½



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exíjir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Bouvière* en encarnado.
En *Paris*, Farmacia LEROY, 15, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 70

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL

DE PONSON DU TERRAIL

—¿Será Job?—preguntó.
El caballero Alberto se habia asomado precipitadamente á una de las ventanas que daban al patio, y habia visto una silla de posta en el momento de atravesar la verja; luego pararse el carruaje y bajar de él un hombre de elevada estatura, con un levitón abrochado y una condecoracion en el ojal. El caballero de R..... no le habia visto hasta entonces; pero, así y todo, convenian tanto las circunstancias de este hombre con las señas que tenia oidas del padre de Armando, que no tardó un momento en persuadirse de que era él.
Y, en efecto, era el coronel Leon.
Este personaje bajó el primero y ofreció la mano á la baronesa de Santa Lucía.
—Señora,—la dijo muy quedito,—acordaos de vuestra oferta. Yo no puedo exigiros que le amais de corazon, porque esto tampoco vos podriais cumplirlo; pero es preciso fingir, y fingirlo bien......... que le amais. Este es el único precio que pongo al rescate de vuestro hijo.
—Os obedeceré, caballero,—contestó la baronesa con la humildad de un niño.
Al vivo carmin que habia encendido un momento antes las mejillas de Armando sucedió una palidez mortal, cuando el caballero ... de la ventana, le gritó:
—¡Armando! ¡Armando! Vuestro padre está ahí.
—¿El solo?—preguntó con voz desfallecida el jóven.
—¡Oh! no, viene bien acompañado, segun parece.
—¡Hablad!—¡Hablad, por Dios!—esclamó Armando queriendo echarse abajo de la cama para ver qué compañía era aquella tan buena que traia su padre.
Pero el caballero de R..... no tuvo tiempo de responder; los pasos que sonaron en la escalera y que el herido reconoció al punto como los pasos de su padre, cesaron casi al mismo tiempo por la precipitacion con que subió el coronel los escalones.
Entonces se abrió la puerta y Armando dió un grito. Acababa de reconocer á la baronesa de Santa Lucía, presentada de la mano por su padre.
Entonces tambien los dos amigos del herido, que conocian la insensibilidad orgullosa y la crueldad irónica de aquella mujer, la vieron adelantarse conmovida, abochornada, con los ojos en el suelo, á la manera de un criminal movido del arrepentimiento, coger la mano de Armando entre las suyas y decirle con el acento más dulce y cariñoso del mundo:
—¿Cómo os encontrais, amigo mio....?
—¡Qué hombre!—esclamó Alberto con admiracion al contemplar aquel padre tan sagaz, tan activo, tan enérgico, tan poderoso como precisamente debia haber sido para traer aquella tigre, domada ya y reducida á la esclavitud, á la cabecera de su hijo, sin que aparentara preocuparse de los testigos presentes de aquella escena.
Armando se desmayó; pero este estado duró poco, y el médico, que lo habia adivinado, dijo en el acto al coronel:
—Descuidad; eso no vale nada: pasará pronto.
Vuelto en sí el herido, pidió agua, y al propio tiempo fijó sus grandes ojos en la baronesa.
Esta tomó el vasito que el caballero Daubray le presentaba con el fin de que se encargara desde aquel momento del papel importante de enfermera; y con la mayor amabilidad dió á beber á Armando.
Al mismo tiempo el facultativo llamó aparte al coronel, y despues de darle la bienvenida le dijo:
—Si esa señora permanece á su lado, desde ahora respondo de su curacion.
—Pues no lo dudeis,—contestó el coronel;—permanecerá.

CAPITULO LXXVI

Pasaron ocho dias y ya principió á notarse el alivio del enfermo; luego pasó un mes y pudo decirse sin el menor riesgo que habia entrado en la convalecencia.
Verdad es que la baronesa de Santa Lucía se habia instalado á la cabecera del enfermo y no le abandonaba ni de dia ni de noche, y una dicha semejante habia devuelto la vida y la fuerza á Armando. Principió luego á levantarse, y, apoyado en el brazo de su padre, bajaba todos los dias al jardin en compañía de su enfermera. Ya aquí, el coronel los dejaba solos, marchándose á sus asuntos ó volviéndose á su habitacion, que durante muchos dias fué la misma de su hijo.
Y cierto que la baronesa de Santa Lucía no amaba ya á Armando; pero el deseo de recuperar á su hijo era tan grande y habia llegado á persuadirse tan íntimamente de que el coronel no se le devolveria hasta despues que ella hubiera conseguido la curacion del suyo por medio del fingimiento más perfecto de su amor, que llegó á representar su papel con la conciencia de una gran actriz; de una actriz que concluye por poseerse ó identificarse con su propio papel.
Lo contrario que Armando. Este no cesaba de amarla; solo que con la salud iba adquiriendo tambien el recuerdo de sus tormentos sufridos y de la perfidia de la baronesa. Así es que pudo conocerse muy pronto que habia entrado en esa fase estraña y febril del amor que pone á este en ridículo por convertirse en una série de rabietas y de reproches.
Esa fase del amor en que, sin conciencia de ello y por efecto de su violencia misma, se llega á los límites del indiferentismo.
El coronel tenia prevista esta reaccion.
—La hora se acerca,—se habia dicho á sí propio,—en que la aborrecerá, y del ódio al desprecio solo hay un paso.
Efectivamente, Armando comenzaba á echar en cara á la baronesa sus veleidades y la manera de fomentar su amor que habia tenido para venir despues á humillarle en presencia del conde Stowan. Al llegar á este punto, y la verdad es que llegaba siempre en sus reproches, el jóven se exaltaba, se enfurecia y hasta prorumpia en dicterios contra su amada. Pero esta queria salvar á su hijo á todo trance y no le contestaba una sola palabra, limitándose á inclinar la frente.
... —no amará ya mi hijo á esa mujer.
Y tenia razon.
Armando principiaba á recordar cuanto le habian dicho en otro tiempo relativamente á los crímenes de la baronesa. Solo faltaba ahora que le ... su conducta en Kerlor, y era seguro que la aborreceria.

CAPITULO LXXVII

—Señora,—dijo un dia el coronel á la baronesa mientras Armando estaba durmiendo,—habeis cumplido ya con la mitad de vuestros compromisos.
La jóven se sobresaltó.
—¿Tendriais alguna queja de mí?—preguntó al coronel.
—No; estoy satisfecho de la primera parte de vuestro papel.
—Y, entonces...
—Escuchad. Ahora quiero que mi hijo deje de amaros.
Y como la baronesa le mirase con asombro, continuó:
—Es preciso que le conteis esa misma todos los horrores de vuestra vida pasada...
—¡Ah!—esclamó la madre de Héctor.
—Quiero que le hableis de vuestro padre y de vuestro hijo, del vizconde de ... y del vizconde, de Armando y del conde Stowan; ... de Armando y ... tar su amor lo ... lado lo segundo ... realmente ... importancia ... tareis, en fin, ... tran y el conde ... qués de Lacy ... cacería el dia ... nuestras ... mis condiciones ...
—¡Jamás, jamás!...
—Entonces, ... más tendreis ...
La baronesa ... mas brotaron ...
—Pues señora ... rabia.
—Yo sé lo que ... oir de vuestra ... indicada, para ... que yo busco.
—¡Obedeceré! ...
Cuando el convaleciente abrió los ojos, la baronesa estaba de rodillas ante él, y cogiéndole una mano, le dijo:
—¿Quereis que vayamos á sepultar nuestra dicha al fin del mundo, en cualquier retiro ignorado?
—¿Con qué objeto?—preguntó á su vez con impaciencia Armando.
—Para ser vuestra siempre y sin obstáculos de nadie.
—¿Y qué obstáculos son esos?
—Ya sabeis, en Paris...
—¡Ah!—esclamó Armando con la rabia propia de los celos,—donde vuestros compromisos ...
...
—No quisiera que tuvièseis que avergonzaros de vivir en mi compañía.
—¿Porque lodo Paris conoce mi historia y está muy poco honrosa?
—Y si no, ¿ha de deberos avergonzar?
—Os obedeceria si me mandáseis hacerlo.
... Referidme el punto esa historia.
...
Armando la escuchó con frialdad sin interrumpirla, ...
...
—Yo sé lo que hago. Mi hijo no necesita mas que oir ... para aborreceros ...
Al dia siguiente, ...

CAPITULO LXXVIII

No entraremos en el detalle de lo que ocurrió en el castillo de la baronesa, tanto en el momento de salir á recibirla Kaic con su niño en brazos, como la noche anterior al presentarle el idiota á los criados, despues de haberle recibido de manos de un señor, segun él decia, en la escalerilla de la plataforma.
Tampoco diremos lo que fué de Juan, el cómplice ...
... de campo, mientras el segundo habia regresado á Paris.
Algunos dias despues de su llegada á la ... ciudad, el coronel Leon recibia la visita ... consócio de *Los duelistas juramentados.*
—Mi querido coronel,—le dijo Gontran ... de saludarle,—¿no me concederiais una licencia temporal, en el caso de que no pudiese ser absoluta?
...